



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Patrimonio Arqueológico Público en la Gestión y la Renovación de
Destinos Turísticos en el Centro Poblado de Choquepata – Cusco
2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

AUTOR:

Quispe Conya, Wilber (ORCID: 0000-0001-9309-105X)

ASESOR:

Dr. Aguirre Bazán, Luis Alberto (ORCID: 0000-0002-5642-1213)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

TRUJILLO - PERÚ

2020

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación, dedico en especial a mis queridos padres Paulina y Vicente; quienes con esfuerzo y bondad han dado todo por mí su amor y afecto que siempre me han brindado. A ellos les digo, gracias por ser ellos el motivo de mi superación. Asimismo, con amor y cariño a Abigail Gabriela, Chanel Antonella (mis hijas), y de manera muy especial a Klery Yesica, quien me brindó su apoyo incondicional durante esta etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi sincero reconocimiento y gratitud infinita a la Universidad Cesar Vallejo, al Escuela de Posgrado, por haberme permitido la oportunidad de ser partícipe dentro de mi formación profesional y a las personas e instituciones que me apoyaron en esta investigación.

De manera muy particular, especial agradecimiento al Dr. Luis Alberto Aguirre Bazán, mi asesor. Por sus conocimientos, paciencia y persistencia para motivarme en el desarrollo de la presente tesis doctoral, e hizo posible la culminación de este trabajo de investigación.

A todas aquellas autoridades, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Oropesa, lo propio del Centro Poblado de Choquepata, asimismo, a la jefatura del Parque Arqueológico de Tipón de la Dirección Desconcentrada de Cultura y de manera muy especial a la población de Choquepata, quienes mostraron su buena disponibilidad y colaboraron en la realización de esta tesis de investigación y a todos los que participaron con sus acertados conocimientos.

Índice de Contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de Tablas	vi
Índice de Figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
2.1. Marco Normativo - Legal	20
2.2. Marco Conceptual	25
2.3. Marco Filosófico	27
III. METODOLOGÍA	29
3.1. Tipo y Diseño de Investigación	29
3.2. Diseño Metodológico	29
3.3. Variables y Operacionalización	30
3.4. Población, muestra y muestreo	32
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	33
3.6. Validez y confiabilidad del instrumento	34
3.7. Procedimientos	34

3.8. Aspecto éticos	36
3.9. Nivel de investigación	37
IV. RESULTADOS	38
V. DISCUSIÓN	61
VI. CONCLUSIONES	65
VII. RECOMENDACIONES	67
VIII. PROPUESTA	68
REFERENCIAS	73
ANEXOS	81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Baremos de la variable: gestión del patrimonio arqueológico público	33
Tabla 2. Baremos de la variable: renovación de destinos turísticos	34
Tabla 3. Análisis de fiabilidad del instrumento de recolección de datos	43
Tabla 4. Descripción de Variables	44
Tabla 5. Estadística de Gestión del Patrimonio Arqueológico Público	45
Tabla 6. Estadística de Renovación del Destino Turístico	47
Tabla 7. Descripción de Variable Independiente, según sus dimensiones	49
Tabla 8. Descripción de Variable Dependiente, según sus dimensiones	50
Tabla 9. Pruebas de Normalidad de las variables y sus dimensiones	52
Tabla 10. Análisis de la Prueba de Estadística de Correlación	53
Tabla 11. Muestra de coeficiente de regresión lineal para las variables	54
Tabla 12. Análisis de prueba estadística de correlación de la hipótesis 1	55
Tabla 13. Análisis de prueba estadística de correlación de la hipótesis 2	56
Tabla 14. Análisis de prueba estadística de correlación de la hipótesis 3	57
Tabla 15. Actividades de la propuesta por componentes y lineamientos.	71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Resultado de relación de variables	44
Figura 2. Distribución de frecuencias de la gestión del patrimonio arqueológico	46
Figura 3. Distribución de frecuencias de la renovación de los destinos turísticos	48
Figura 4. Distribución porcentual de la variable gestión de patrimonio arqueológico, según sus dimensiones	49
Figura 5. Distribución porcentual de la variable renovación de los destinos turísticos según sus dimensiones	51
Figura 6. Gráfico de dispersión simple entre las variables	54

RESUMEN

El patrimonio arqueológico público con que cuenta el Centro Poblado de Choquepata es con el Parque Arqueológico de Tipón, caracterizado como maravilla de la Ingeniería Hidráulica Inka, que en las tres últimas décadas, no ha tenido una atención por las entidades encargadas que salvaguardan el patrimonio cultural, fruto de ello la gestión del patrimonio arqueológico fue ínfimo. Por consiguiente a partir de la década de dos mil diez hasta la fecha, se viene encaminando una ardua labor en la mejora de la gestión del patrimonio, donde se ha puesto en valor varios bienes arqueológicos; pero aun así falta mejorar en la gestión del patrimonio arqueológico en relación con la renovación de los destinos turístico.

La investigación fue realizada bajo las medidas del tipo descriptivo, correlacional, de enfoque mixto, por lo tanto se utilizó el método científico como método general basadas en las teorías y enfoques; en lo que refiere el diseño empleado fue descriptivo correlacional. Asimismo, para la recolección de información se utilizó la encuesta y su respectivo instrumento el cuestionario de preguntas. Por otro lado la población y muestra lo constituyeron las 60 personas inmersas en la gestión del patrimonio arqueológico público en el Centro Poblado de Choquepata; posteriormente se realizó la interpretación de los resultados mediante la estadística.

Finalmente, los resultados de la investigación confirman la presencia de una incidencia positiva alta de la gestión del patrimonio arqueológico público, en la renovación de los destinos turísticos, donde la planificación y organización sistemática fue sustancial para su logro.

Palabras clave: Patrimonio Arqueológico, renovación, destinos turísticos sostenibles, Choquepata.

ABSTRACT

The public archaeological heritage that belongs to Choquepata village, is the Archaeological Park of Tipón, characterized as a marvel of Inka Hydraulic Engineering, which in the last three decades has not been attended by entities in charge of safeguarding the cultural heritage, consequently the management of the archaeological heritage was poor. Therefore from the second decade of the new millennium to the present day, an arduous work is underway to improve heritage management, where several archaeological assets have been valued; even so, it is necessary to improve the management of archaeological heritage in relation to the renewal of tourist destinations.

The research was carried out under the measures of the descriptive, correlational type, with a mixed approach, therefore the scientific method was used as a general method based on theories and approaches; The design used was correlational description. Likewise, for the collection of information, the survey and its respective instrument, the questionnaire of questions, were used. On the other hand, the population and sample were made up of the 60 people involved in the management of public archaeological heritage of Choquepata Populated Center; subsequently, the results were interpreted using statistics.

Finally, the results of the investigation confirm the presence of a high positive incidence of the management of the public archaeological heritage, in the renewal of tourist destinations, where systematic planning and organization was substantial for its achievement.

Keywords: Archaeological Heritage, renovation, sustainable tourist destinations, Choquepata.

I. INTRODUCCIÓN

Desafiar la ejecución de una tesis doctoral que favorezca a la gestión de patrimonio arqueológico público del Parque Arqueológico de Tipón y a la renovación del destino turístico en Choquepata en muchos aspectos es un desafío, y que este trabajo de investigación nace en razón al interés de saber cuál es el calidad de gestión de patrimonio arqueológico.

En la actualidad el patrimonio arqueológico público no es algo estático, sino un dispositivo dinámico y armónico; ya que forma parte de un diálogo entre la sociedad (ciudadanos) y su entorno paisajístico. Para revelar a este diálogo hay que considerar factores que permitan reconocer al actor ciudadano en su conjunto, aquel que es sujeto dinámico del patrimonio, y se incluye con el medio social y la gestión, vale decir una gestión sistemática, donde los involucrados actúen y que resguarden su identidad cultural local.

La renovación de los destinos turísticos en la región de Cusco, juega un rol admiradora por la multitud de turísticas, esto implica que los monumentos arqueológicos deben presentar una gestión acorde a la necesidad del usuario, con un objetivo de satisfacer su ego del turista. De tal forma la gestión del patrimonio arqueológico público requiere llevar una serie de actividades conjuntamente con todo los actores como instituciones públicas y privadas, a eso se debe sumar la población civil organizada y responsable.

La realidad problemática local que destaca hoy en día la gestión de patrimonio arqueológico surge como circunstancia para la participación ciudadana, dispositivo clave en la afirmación del sentido de identidad local, esto implica que la renovación de los destinos turísticos no sea sistemática, esto a su vez envuelve la demanda de los servicios turísticos a nivel de este sector, que como espacio de desafío y pacto social, como recurso para transcribir las identidades y diferencias sociales, así como la supremacía de quienes logran un acceso preponderante a él.

Se trata de reconocer las contingencias de los proyectos de patrimonio como generadores de información y formación ciudadana.

Por consiguiente, el patrimonio arqueológico público con que cuenta el Centro Poblado de Choquepata es con el Parque Arqueológico de Tipón, caracterizado como maravilla de la Ingeniería Hidráulica Inka, que en las tres últimas décadas, no ha tenido una atención suficiente por las entidades encargadas que salvaguardan el patrimonio cultural, fruto de ello la gestión del patrimonio arqueológico fue ínfimo. En estos últimos años recién se ha encaminado con un arduo labor en la mejora de la gestión del patrimonio arqueológico, donde se han puesto en valor varios bienes arqueológicos; aun así existe falencias en la mejora; cabe indicar que ahora recién las instituciones están comprometidos en la mejora de la gestión del patrimonio de Choquepata, con ello la renovación de los destinos turístico; a esto se suma la sociedad civil organizada que impulsa el desarrollo integral sostenible y que los resultados están siendo positivos.

El principal planteamiento de la problemática de esta investigación se centra, en qué medida la gestión de patrimonio arqueológico público incide en la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019. Y que en estos últimos años el patrimonio se viene siendo objeto de puesta en valor, con ello la renovación del destino turístico, de tal forma esta investigación es analizada desde las diferentes dimensiones como del manejo del patrimonio arqueológico público, planificación y desarrollo turístico, finalmente la propia puesta en valor del patrimonio arqueológico. La relevancia de conocer, describir y rescatar los expresados de los actores sociales con el fin de reconocer a los pobladores de este centro poblado como gestores de sus propios recursos, con capacidades que van más allá de reconocer su patrimonio; esto implica en qué medida el manejo del patrimonio arqueológico incide en la renovación de los destinos turísticos, asimismo cual es nivel de compromiso de la sociedad civil en manejo de la gestión del patrimonio arqueológico en relación a la renovación de los destinos turísticos, que esto aún está emergiendo de forma positiva y hay

seguir trabajando en ello; finalmente que entidades apoyan en el manejo de la gestión del patrimonio frente a la renovación de los destinos turísticos a nivel del centro poblado de Choquepata.

La realización de esta investigación es justificada, por lo que, el patrimonio arqueológico requiere mayor sostenibilidad en estos tiempos, conjuntamente con las instituciones y la población, donde permita optimizar el proceso de gestión con la administración sostenible de los destinos turísticos, proveyendo la renovación responsable y sistemática, a través de los técnicos de la gestión pública, contextualización con adecuación del territorio razonable. Además, la importancia del presente estudio radica en cómo se administra un bien arqueológico conjuntamente con la población donde viene generando la interrelación entre el recurso y la ciudadanía organizada en términos del aspecto técnico, social económico y político.

El principal objetivo que se plantea para la elaboración de esta tesis doctoral, consiste en determinar la incidencia de la gestión del patrimonio arqueológico público en la renovación de los destinos turísticos del Centro Poblado de Choquepata-2019. Este objetivo primordial se desarrolla a partir de objetivos específicos que concuerdan, por otra parte, con la organización general de la investigación:

En primer lugar, se trata de determinar la incidencia del manejo del patrimonio arqueológico en la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019, desde la óptica de gestión territorial, basada en el recurso turístico, así como la difusión del mismo.

En segundo lugar, trata de determinar el nivel de compromiso de la sociedad civil en el manejo de la gestión del patrimonio arqueológico en relación a la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019, analizada el horizonte de gestión del patrimonio arqueológico, juntamente con la

renovación del destino turístico, enmarcado en la diversificación de los mismos, conjuntamente con las entidades público-privado y la población organizada. Este aspecto está emprendiendo de manera positiva, pero hay seguir trabajando en ello.

Finalmente, conocer que entidades apoyan o cumple en el manejo de la gestión del patrimonio arqueológico en relación a la renovación de los destinos turísticos, dando de alguna manera un manejo sistemático organizacional durante el proceso de la gestión y la renovación. En este aspecto las instituciones deben seguir apoyando en la gestión del patrimonio para continuar con la administración fidedigna.

Para responder a estos objetivos, se instituyen hipótesis de investigación de forma sistemática.

Primero. La gestión del patrimonio arqueológico público es un activo geográfico que existe incidencia significativa de la gestión del patrimonio arqueológico en la renovación de los destinos turísticos del Centro Poblado Choquepata-2019, que las instituciones tiene el alto grado de compromiso con el patrimonio, con una organización sistemática y responsable entre sus actores tanto el Estado y población organizada, que por diversas circunstancias y de forma tradicional ha sido olvidado de los procesos de desarrollo económico durante años. Sin embargo en estos últimos años posee un valor social, reactivando su propia razón que debe ser potenciado el patrimonio arqueológico con una gestión dinamizadora como normativa, que busque y que garantice un desarrollo sostenible para las futuras generaciones.

Segundo. Existe incidencia significativa en el manejo del patrimonio arqueológico en la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019; aún no ha pasado mucho tiempo desde que inició, de tal manera que en estos últimos años la gestión de patrimonio arqueológico es característico por las entidades que velan por el patrimonio, a ello el compromiso

de la sociedad es bastante alto; donde va en relación desde la óptica del turismo, que constituye un argumento para la planificación turística del mismo en procesos de renovación turística, coadyuvando la participación activa de la ciudadanía.

Finalmente, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, ente rector de salvaguardar al patrimonio cultural de la Nación, es la entidad que resguarda y maneja la gestión directamente; a esto la sociedad civil organizada a través de pequeñas empresa se involucra al desarrollo sistemático, buscando una renovación turística organizada, a ello también se suma la municipalidad de distrital de Oropesa y la Municipalidad del Centro Poblado de Choquepata, dando sostenibilidad responsable en el manejo del destino turístico.

Hoy en día la gestión del patrimonio arqueológico en relación a la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata, va surgiendo de forma paulatina y organizativa en busca del desarrollo sostenible de todos que se involucran en manejo de la gestión arqueológica y en general, de tal forma siguen los esfuerzos de continuar con la gestión y administración del bien público.

II. MARCO TEÓRICO

La exposición de los antecedentes de investigación referentes al patrimonio arqueológico y la renovación turística, envuelve un enorme esfuerzo de síntesis, porque es un aspecto muy importante, donde nos permite conocer cuánto se sabe del tema materia de investigación; lo que otros podrían llamar estado de la cuestión, o de arte. Así también, el conocimiento de los datos bibliográficos requiere mayor énfasis, en su análisis de las diferentes partes que componen la estructura de estos documentos, como fuentes primarias o directas y secundarias; la literatura o la biografía son valiosas para la presente investigación.

Tener una visión clara sobre el considerado del Patrimonio Arqueológico Público y la Renovación de los Destinos Turísticos resulta dificultoso en una estación en que el cambio o efecto juzga ser un rasgo firme, dado que el aspecto y por ser un signo de estos tiempos logre incorporar mecanismos de gestión estratégica, asimismo la comunidad y la propia población son muy dinámicas en estas actividades y de ellos depende la propia gestión.

Las cadencias que ocupa y las altas direcciones que toma parecen adquirir rasgos de mayor complicación en el desarrollo turístico. La investigación, no obstante ha disminuido en importancia no obstante que resulta ser una temática central en estos tiempos.

Mayormente la literatura sobre Patrimonio Arqueológico Público o la Renovación de Destinos Turísticos como concepto, hace referencia a su relación con los conceptos de gestión pública y desarrollo social sostenible; puesto que los cambios son relacionados con los sistemas culturales y sociales que es común en la expresión sociológica o antropológico contemporáneo usar el término social y cultural o sociocultural; lo mismo ocurre con efectos arqueológicos en estos tiempos sobre la gestión.

Para este sustento de fundamento teórico también es significativo poseer en cuenta enfoques referidos al desarrollo del patrimonio arqueológico público, considerando la existencia de un Estado que realiza trabajos de investigación, conservación, restauración y puesta en valor del monumento arqueológico. Estos enfoques atañidos siempre inducidos al desarrollo comunitario y territorial, donde ayudan a concebir el desarrollo integral del turístico sostenible en el que demuestre una planificación sistemática en la gestión del patrimonio arqueológico y los cambios que se dan, dando un valor en función del contexto social, cultural y económico, determinando elementos que dan situación específica que los conviertan en parte del patrimonio arqueológico público, por lo que deben ser protegidos y conversados.

En pleno siglo XXI, es un tema muy discutido por los investigadores dilucidar sobre los valores del patrimonio enfocado al turismo sostenible y esto los establece la sociedad, sea de forma individual o colectiva; varios de estos valores han sido ensayados a mediados del siglo XX, siendo el trabajo de Reigl (1987) un estudio de primera. No obstante, nuevos valores son más estrenados, que responden a los tiempos vigentes; David Throsby (2001), quien plantea la presencia de valores económicos y culturales; en relación al valor cultural pueden relacionarse con lo estético, espiritual, social, histórico, simbólico y de autenticidad, a ello se agrega el valor económico que las personas están dispuestas a costear por un bien patrimonial.

Siguiendo en este contexto el investigador Xavier Greffe (2014), define otros valores e incorpora al sistema del patrimonio tales como: el valor de existencia, que muestra que es un valor que conserva en sí mismo; otro valor a la que hace referencia es el valor de uso, que tiene que ver con el propio uso que se le da al bien, esta a su vez se relaciona con el principio económico. Ambos valores y los demás interactúan de forma conjunta, dando vitalidad a la participación sistemática y orgánica del poblador, con ello la adecuada gestión.

Continuando con estos valores, el primero como patrimonio arqueológico público, obedece de la colectividad, donde los procesos evolutivos, culturales e históricos, considerados e influidos de las sociedades prehispánicas del pasado como por las del presente por consiguiente serán por las del futuro. A partir de ese entonces parte el segundo punto que el patrimonio arqueológico público es dinámico, que vive en constante transformación o cambio, dando un manejo de gestión sistemático y planificado, por la creación de nuevos espacios turísticos sistematizados siempre en salvaguarda del patrimonio.

Finalmente como tercer espacio está vinculado con el manejo del patrimonio como organizador de la conexión social; dado desde el punto de vista organizacional sistémico, produciendo una relación estrecha entre el patrimonio y la sociedad, considerado como un bien colectivo, que desarrolle vínculos sociales necesarios para mantener una renovación acertada.

Asimismo, el patrimonio arqueológico y otros bienes solo tienen sentido mientras sea distinguido para la sociedad, como bien común, fortificando la identidad y respaldando la relación social coherente, sumando mecanismos y estrategias, relación que guarda entre el territorio y el bien.

Otro aspecto vinculante en correspondencia al patrimonio arqueológico público, es el enfoque territorial como matriz objetivo dentro de la gestión, es así la relación de un bien patrimonial con el territorio o espacio que marca una relación horizontal armoniosa; como indica Asuaga (2009), que un bien patrimonial al igual que la cultura posee un espacio territorial definido y claro, normando por las leyes. Del mismo modo, las cartas internacionales a partir de la década de 1970, marcan esta relación, la cual está definida por los procesos de dominio mutuo.

Rubio (2010), manifiesta que la afiliación del área o del espacio en la forma de concebir y examinar el patrimonio, reconoce al ensayo de adoptar una representación más completa. Esto ha proyectado la consideración de que los

bienes integrantes del patrimonio se deduzcan como unidades patrimoniales del territorio o del espacio razonable como factores de desarrollo, y estos a la vez juegan un factor protagónico como ente dinamizadora donde el territorio y su patrimonio hayan convertido en contenidos de los procesos de renovación y de patrimonialización objetiva.

Siguiendo en esta misma concepción Troitiño (1998), proyecta tres propósitos del estudio territorial referente al patrimonio como fuente dinamizadora de un bien cultural, las cuales son: el primero se refiere de purificar los procesos que sellaron las pautas organizacionales del territorio, donde estipulan su movimiento actual; segundo de poner de relieve el carácter dinámico entre el hombre y el territorio, finalmente el tercero de acercarse a la distintivo y singularidad histórica de la zona de investigación.

Aspectos que han tratado de concebir el patrimonio arqueológico público, por medio de investigaciones del territorio y los procesos o cambios que lo originaron dentro del espacio, es así que la propia población realizando una gestión inteligente hacia el horizonte han dado aspectos positivos; donde el patrimonio arqueológico público es un recurso territorial, que potencialmente busca el progreso sostenible, ofreciendo mecanismos de desarrollo, igualmente la necesidad de investigar sus efectos socioeconómicos, esto relacionado con la gestión y la renovación del mismo territorio.

Siguiendo esta misma línea, se empieza emplazar sobre la renovación turística, donde el proceso de renovación de un destino turístico, es en función de las nuevas preferencias del turismo más allá de lo complejo, tiene como propósito ejecutar un cambio en la organización del patrón de disposición territorial del turismo (Simancas Cruz, 2010) y un posicionamiento competitivo en los espacios turísticos consolidadas, dando un imagen de carácter plausible y diáfano propio de la zona.

Estos cambios suelen respaldarse en el medio ambiente y en la propia cultura, lo que tiene correspondencia con el preámbulo y la razón de una alocución patrimonialista arqueológico, que orienta a leer el territorio a partir de una estimación tangible, que le contribuye nuevos significados y funciones al territorio. Es así los nuevos significados, concedidos al territorio valen para la creación de servicios turísticos nuevos sostenibles, donde el producto define los procesos de valorización económica y turística.

De tal forma, la valorización turística del territorio o del espacio proyecta nuevos retos, referentes a la disposición, organización y gestión territorial, que constituyan las dimensiones ambientales y sociales, posibilitando la promoción económica y la salvaguarda del patrimonio natural y cultural (Verduzco, 2010), agregando a ello la sostenibilidad territorial, dando viabilidad a recursos y servicios turísticos enmarcado en el desarrollo económico y social en su conjunto.

En este argumento se enmarca la actual política pública que consiste en desarrollar y poner puesta en valor como la ordenación territorial del Parque Arqueológico de Tipón, integrado con sus zonas y sitios monumentales, a ello agregando el paisaje cultural y natural. Por ende el nuevo desafío de la escena turística, requiere distintos contenidos con estrategias nuevas en relación a la gestión pública, una política turística renovadora con planificación y sostenibilidad, interactuando con la sociedad civil organizada, conjuntamente con las entidades públicas y privadas, donde la participación de los actores juega un rol importantísimo en la gestión del patrimonio arqueológico público y la renovación de los destinos turísticos.

La renovación turística del patrimonio arqueológico público, puede entenderse poner en puesta en valor el monumento, previo a ello se debe realizar una investigación científica multidisciplinaria acorde a las normas y exigencias establecidas por el Estado. A ello se debe contribuir la innovación, preparación y rehabilitación ambiental del entorno del territorio turístico, sin alterar el patrimonio

arqueológico, lo cual envuelve implantar políticas o acciones multidimensionales puesto que su objetivo es la sostenibilidad y sustentabilidad del patrimonio y, por el otro lado, que se debe contar con una extensa concertación social para coadyuvar las metas de desarrollo turístico sustentable.

Como es de entender el asunto de renovación, no es sólo un aspecto clave de cualquier política de reestructuración de espacios turísticos fortalecidas, emplazada a aumentar su idoneidad y acomodamiento a los requerimientos de la demanda (Simancas Cruz, 2010). Igualmente, es una ubicación clara hacia la singularización del destino turístico, pasando de la activación del patrimonio (Santana Talavera *et al.*, 2011), y de la innovación de la imagen proyectada, implantando nuevos o renovados atributos que no estaban integrados en la identidad turística, eso se debe manejar sin alterar la originalidad y la autenticidad del destino turístico o del patrimonio. De la misma forma, las diversas metamorfosis del espacio tanto de su estructura territorial como de su valoración, atendiendo a su calidad arqueológica y medio ambiental, donde reforman el valor semejante del destino y la calidad de vida de los ciudadanos, que integran la influencia directa.

En esta emprendedora emergente de renovación del destino turístico y la rehabilitación geográfica para conservar o perfeccionar el encantador en el mercado turístico, el reposicionamiento del producto de la imagen turística es esencial. El re-posicionamiento es una estrategia productiva que envuelve retornar a posicionar un destino en el mercado; fin que pretende conseguir que un producto ocupe un lugar distintivo, relativo a la competencia. Se concibe como posicionamiento a la apreciación que tienen los visitantes actuales y potenciales, cómo éstos aprecian los atributos que la imagen de ese destino que está transmitiendo conocimiento de forma objetiva, porque un mismo destino puede ser posicionado de diferentes maneras, acatando del criterio de posicionamiento situado (Conde, 2010).

El reposicionamiento tiene que ver con el arreglo de la imagen planeada, con el ecuanime de innovar y ver las nuevas o renovadas esencias mejoradas en el destino turístico, y que se vuelva en una revalorización e aumento en la impetración turística; donde la diversidad de las herramientas de gestión pública y de intervención implica a diferentes grupos u organizaciones a dar la razón, descifrar e implementar diferentes instancias de innovación y conexión del patrimonio y del territorio ambiental.

De tal forma, el análisis desde el aspecto del patrimonio y territorio ambiental, es una reseña fundamental del contexto turístico hacia el futuro, donde tiene una representación estratégica para desarrollo sostenible de preparación del destino turístico que se halla en el período de madurez, sustentado en la gestión y planificación sostenible.

En ese sentido, el patrimonio como territorio inmueble, es como un aparato de gestión que se respalda en la operatividad, que tiene que ver con la eficacia y el funcionamiento con la eficiencia, basado en los objetivos estratégicos así como en sus operaciones sistematizadas que se mancomunan al sentido pragmático del desarrollo sostenible de la renovación turística. Para efectuar la planificación organizacional se detalla en el espacio de dos elementos de gestión producto del análisis efectuado.

El primero, y es fundamental es el espacio territorial del Parque Arqueológico de Tipón, como bien patrimonial intangible, que agrupa una serie de atractivos que dan funcionalidad a la extensa Parque, dando la calidad recreativa, la calidad de vida de los propios moradores y de los visitantes, fruto del manejo sistemático y de la propia gestión arqueológica.

El segundo, está referido al espacio ambiental natural, que está determinado por aquellos espacios con continuidad de los medios naturales que enmarcan una sutileza maravilla. Principalmente se reconoce al área del paisaje

natural del Apu Pachatusan que contiene un alto valor ecológico, que es su influencia directa del Parque Arqueológico de Típon, que protege un ambiente de flora y fauna maravillosa, además a ello está enmarcado con secciones que presentan varias circunstancias, que relaciona a su uso, senda y estado de preservación.

De tal manera, los elementos de análisis y de gestión se precisan conforme a las características físico-espaciales territoriales, funciones, las potencialidades turísticas propias y las oportunidades entretenidas presentes y futuras y las problemáticas detectadas para cada espacio dentro del Parque Arqueológico de Típon y su entorno directo.

En la actualidad vemos como la gestión del patrimonio arqueológico va surgiendo o emprendiendo camino a lograr una eficiente administración con participación multidisciplinaria, y esto se debe a que las poblaciones también transforman o renuevan sus costumbres de acuerdo a la etapa social en la que existimos, dando sostenibilidad para las generaciones futuras.

Una de las funciones o enfoques de la nueva arqueología en pleno siglo XXI, que planteo, consiste en investigar con un equipo multidisciplinario todos los bienes (muebles e inmuebles) o atractivos arqueológicos para ponerle en puesta en valor, luego a este se una la gestión propiamente dicha, estableciendo normas o reglas para la gestión del patrimonio arqueológico, tal como describe Criado en el 2001.

“...es necesario una serie de normas, reglas y reglamentos para la protección del patrimonio y el carácter de insertarlo en la cotidiana con todo su valor social”.

En ese sentido, el patrimonio en sus diferentes particularidades esta regentado con una serie de normas y reglas, que es el deber del Estado y de la

propia ciudadanía; efectivamente el patrimonio arqueológico compone un asunto público (“a matter of public concern”) (Carman 1996, 3), puesto que aquello rotundamente opuesto a lo que es privado. Consecuentemente, los gestores del patrimonio arqueológico serán vigilantes de elementos que representan un bien público, ya que no consta la arqueología privada (“there’s no such thing as private archaeology”) (McGimsey 1972). Por esta cognición, se instituye como indicio que ningún humano, grupo o una determinada población correspondería proceder de tal modo que quite al resto de las personas de su derecho a acceder al conocimiento del pasado, que es nuestro deber de conocer nuestro legado cultural. En consecuencia en este marco, lo que se plantea en estos tiempos es frecuentar a hallar una forma de hacer participantes a los sectores sociales de forma sistemática y organizada que le conceden sentido al pasado (Gnecco 2004, 2007). Estas apreciaciones y estimaciones se afirman, en esta accionar, en el estribo material a la que aclamamos patrimonio arqueológico público, que la renovación turística sea de forma gradual y armónica.

Por consiguiente, se proyecta que el valor público no es algo inseparable a un ítem, sino que es alcanzado y revelado por los seres humanos. En consecuencia, depende de argumentos acertados legítimos con marcos de referencia históricos, científicos, culturales y psicológicos (Lipe 1990).

Los investigadores Hall y McArthur (1996), sostienen que “el patrimonio personifica aquellas cosas que deseamos conservar del pasado, pero las razones por las cuales perseguimos atesorarlas son muy diversas y están establecidas por conocimientos de valoración”. Igualmente, Pearce (2000), sustenta que “el patrimonio es la autoridad cultural del pasado” y, debido a su materialidad, el patrimonio arqueológico compone una riqueza cultural exclusivamente inconsistente y no renovable (véase también Icomos 1990). Por ello el Patrimonio Arqueológico como bien público, merece un tratamiento sostenible y sustentable, realizando una gestión eficiente y eficaz manteniendo su autenticidad o su originalidad para las generaciones presentes y futuras. Esto dependerá de una

gestión y/o administración de todas las instituciones involucradas, tanto públicas y privadas referentes al patrimonio y la propia población en general de manera idónea.

De tal manera, la Renovación de los Destinos Turísticos en el Centro Poblado de Choquepata, conjuntamente con la actividad turística involucra, debe ser concebida desde un argumento integral, es decir por su ecosistema, donde el turismo sostenible no solo envuelve la parte publicitaria, sino se interacciona obligatoriamente a nuevos sectores, caso por ejemplo los medios terrestres (sistema vial), saneamiento básico, salud y educación. La organización y la planificación sostenible del turismo y la propia renovación de sí mismo debe ejecutarse desde un consenso global, agregando a otros niveles para certificar su sostenibilidad y sustentabilidad en el marco de gestión pública, dando que el patrimonio arqueológico tenga su tratamiento especial y conservando su autenticidad.

En la actualidad el Patrimonio Arqueológico Público en la Gestión y la Renovación del Destino Turístico de Choquepata; el patrimonio y el turismo se vienen convirtiendo en una trascendental actividad económica sostenible, que se está empezando a utilizar de forma sistemática para poder alcanzar diversos objetivos del desarrollo local y de la región; como por ejemplo la generación de empleo descentralizada y otros; es por lo cual se tiene que tomar conocimiento de esta importante actividad que en los últimos años se ha ido desarrollando con rigor a nivel local, como también a nivel regional; la propagación de nuestros atractivos patrimoniales o turísticos con gestión y participación del Estado, entidades privadas y la propia sociedad civil debidamente organizada, planificada y capacitada, es muy significativo en la gestión del patrimonio arqueológico y turístico, para lo cual se tiene que planear gestiones a realizar sin abandonar la conservación de los mismos, buscando a mejorar la calidad de los servicios turísticos que puedan integrar sus diversos atractivos turísticos y culturales.

En el marco de los antecedentes referente al presente tema de investigación, se toma en cuenta tres proyectos importantísimos que ha marcado en la gestión y renovación del destino turístico de Choquepata, dos de estos proyectos corresponden al Ministerio de Cultura que ejecuto a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco entre los años 2015 al 2019 y el otro corresponde a la Municipalidad Distrital de Oropesa, donde este proyecto recién se ha iniciado con la ejecución el año 2019 y tiene su horizonte de realización hasta el año 2021.

En relación a los proyectos del Ministerio de Cultura, que ejecutó a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, el primero fue el proyecto “*RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PREHISPÁNICO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TIPON SECTOR PUKARA ALTO*”, con código SNIP N° 142228, que fue ejecutado durante los años 2011 al 2019. Este proyecto planteo los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

- *Desarrollar intervenciones de Restauración y Puesta en Valor del Parque Arqueológico de Tipon Sector Pukara alto, logrando a futuro detener el proceso de deterioro de las estructuras existentes en la zona.*
- *Contribuir con la salvaguarda de nuestros Monumentos Arqueológicos y la Valoración de nuestro Patrimonio Cultural a través de la recuperación y conservación del Sector Pukara alto ubicado en el Parque Arqueológico de Tipón.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Recuperar el esquema espacial original y la estabilidad estructural del conjunto de andenes, en el sector de Pukara Alto, a través de la consolidación, recomposición y restitución de los diferentes muros de contención colapsados o en proceso de colapsar, así como el tratamiento*

de cabecera de muros y la restitución de acabados y niveles de los muros de contención y las diferentes plataformas de los andenes.

- *Consolidación de la muralla a través de la consolidación, recomposición y restitución de la muralla incluida la intervención de los acabados en muro y cabecera de muros.*
- *Recuperación de las calles y del sistema de canales de irrigación dentro del sector Urbano y los andenes del 20-31 realizando trabajos de consolidación, recomposición restitución de los acabados y estructuras originales.*

Como se ve que la principal idea de este proyecto, fue poner en puesta en valor el patrimonio arqueológico integral de esta Parque, dando un horizonte completo en su intervención, entregado que la gestión encamine en favor de sociedad civil con una dirección de sostenibilidad planificada hacia el futuro. Y esto se encaja y oriente con la renovación turística sostenible.

Además este proyecto ha contemplado cuatro componentes principales que fue su eje primordial durante su ejecución del proyecto, los cuales fueron:

- *Componente de Investigación Arqueológica.*
- *Componente de Restauración y Puesta en Valor.*
- *Componente Recuperación del Paisaje Cultural.*
- *Componente Sensibilización e Involucramiento.*

Estos cuatro componentes han tenido su propia gestión, pero si siempre en interacción entre ellos, el trabajo en equipo ha resultado en el manejo de proyecto y una gestión adecuada por resultados, logrando con éxito la culminación de las metas programadas.

Asimismo, el proyecto manejo criterios de gestión patrimonial que ha jugado rol importantísimo durante la ejecución, siempre valorando su valor, estos criterios fueron:

- *Criterios de conservación del Patrimonio en Términos de Originalidad y Autenticidad.*
- *Criterios de orden arqueológico e histórico.*
- *Criterios de orden arquitectónico.*
- *Criterios de orden estructural.*
- *Criterios de orden ambiental.*

El segundo proyecto que ha realizado la Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco; fue “*RECUPERACIÓN DEL CAMINO PREHISPÁNICO TRAMO: PITUPUQYU – CRUZMOQO DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO*”, con Código SNIP N° 141815, que se ejecutó durante los años 2017 al 2019. Dicho proyecto o documento normativo ha sido formulado de acuerdo a los planteamientos para resolver temas de Puesta en Valor, Gestión e Composición Territorial, como exigencias para superar los problemas existentes como es la pérdida de legitimidad y deterioro del Patrimonio Cultural y Natural del sitio arqueológico, el cual considera la intervención del Camino Prehispánico Tramo: Pitupuqyu – Cruzmoqo, el cual tuvo siete componentes como la Investigación Arqueológica, Conservación y Restauración de Estructuras, Acondicionamiento del Tramo para la Visita , Adecuación Paisajística, Gestión de Riesgo, Difusión y Sensibilización Cultural.

El objetivo de la intervención en el Parque Arqueológico, estuvo considerado una serie de partidas sistematizadas las cuales correspondían al proceso restaurativo, priorizando las zonas que han requerido la inmediata intervención, el mismo fue realizado con la mínima proporción respetando la autenticidad del monumento. Por consiguiente planteo los siguientes objetivos integrales:

OBJETIVOS GENERALES:

- *Adecuadas condiciones de las estructuras originales del camino prehispánico tramo Pitupuquyu – Cruzmoqo.*
- *Las intervenciones están orientadas a la consolidación estructural del monumento dentro de las diferentes fases de la conservación.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Recuperar, conservar, restituir y consolidar los sistemas estructurales de muros portantes originales en relación con la volumetría del conjunto enmarcados por las normas de restauración.*
- *Recuperación de elementos arquitectónicos resaltantes dentro del contexto, mediante la reintegración.*
- *Integración del camino al circuito turístico devolviendo la calidad formal y estructural a los diferentes elementos arquitectónicos y generando una presentación dinámica al público mediante la señalización con carácter explicativo.*

Se puede afirmar que, con la ejecución de estos proyectos la Gestión de Patrimonio Arqueológico Público en Choquepata, ha sido sustancial e imprescindible en la integración cultural, social y económica, basado en un manejo sistemático, planificado por las instituciones y la propia ciudadanía en general, buscando el desarrollo integral sostenible.

En relación al proyecto *“MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD PARA BRINDAR SERVICIOS TURÍSTICOS ALREDEDOR DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TIPON EN EL CENTRO POBLADO DE CHOQUEPATA DEL DISTRITO DE OROPESA-PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DE CUSCO”* con Código Unificado N° 2465011 de la Municipalidad Distrital de Oropesa. Este proyecto tiene una duración de ejecución de dos años el año 2019 ha empezado a ejecutar y termina el 2020, y que se

viene ejecutando en la actualidad, lo cual se planteó su objetivo el de: *“realizar una adecuada implementación del recorrido al recurso turístico considerando una adecuada señalización, ornamentación del recorrido, construcción de paraderos a lo largo del recorrido y construcción de servicios higiénicos, así mismo se implementara servicios de interpretación y orientación a través de la oficina de servicios turísticos. Además se optimizara conocimientos de calidad y gestión turística de los prestadores de servicio con diversas capacitaciones, sensibilización para el cuidado del recurso, acciones de difusión y promoción”*. De tal manera este proyecto es un complemento al manejo gestión del Patrimonio Arqueológico, que fue impulsada por la sociedad civil organizada, a raíz que Oropesa recibe recursos económicos por concepto de Boleto Turístico de Cusco, y que estos se deben invertirse donde el patrimonio existe, buscando el fortalecimiento integral y sostenibilidad de patrimonio. Asimismo los pobladores de lugar logren su desarrollo con renovación turística organizada.

De esta forma, el Patrimonio Arqueológico Público en la Gestión y la Renovación de Destinos Turísticos en Choquepata, como el propio turismo, constituyen una atracción única y legítima, donde existen potencialidades territoriales con un vasto de riqueza cultural y natural; que siguen creando gran dinamismo económico; y que los actores logren un desarrollo sostenible. Esto a su vez requiere mayor atención para seguir mejorando en la gestión arqueológica de Choquepata, es así la conformación de un destino turístico donde se pone en valor un bien patrimonial, requiere de estrategias y mecanismos de gestión y de administración que permitan satisfacer las expectativas de los visitantes, pero siempre ahí debe primar la protección integral del patrimonio.

2.1 MARCO NORMATIVO – LEGAL

Para exponer el comienzo de la normativa en materia del patrimonio cultural de la nación, emprendemos examinando la legislación internacional y a continuación la nacional, donde ambos abordan temas en favor del patrimonio

cultural y arqueológico que emanan de importantes análisis de expertos en la materia.

2.1.1 A NIVEL DE LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

La jurisprudencia internacional para patrimonio cultural, se logra darse entre países a través de pactos internacionales, cartas y/o declaraciones, destacando la participación del UNESCO, sobre la imperiosidad de proteger el patrimonio. Entre las principales destacan:

La Acuerdo sobre la Protección en Caso de Conflicto Armado, denominada también **Convención de la Haya** celebrada el 14 de mayo de 1954, donde sus vitales aportes está la nominación del término '*patrimonio cultural*'.

Este convenio internacional juega rol importantísimo en la protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico como bien patrimonial de la nación.

Asimismo es trascendental citar las Cartas Internacionales que protegen y salvaguardan el legado arqueológico e histórico de la nación, de tal manera es tomada desde el punto de vista de la Gestión, Conservación y Restauración de los bienes integrantes de la nación.

Carta de Atenas, 1933; Primer documento internacional sobre principios ordinarios para la conservación y restauración del patrimonio histórico.

Carta de Venecia, 1964; por su severidad y claridad, la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos continúa siendo mundialmente reconocida. Uno de sus manuales que orienta que es el deber de la humanidad de "transmitir las obras monumentales en su completa legitimidad".

Carta de Quito, 1967; consagrada a la conservación y uso de monumentos y sitios de valor histórico como artístico, compuesta por las recomendaciones de expertos de quince países, que resultan de mayor jerarquía para el futuro del patrimonio cultural latinoamericano.

Carta de Burra, 1979; documento de escala internacional, que consintió por ejemplo apreciar y expresar nociones como el de significado cultural de un lugar. La Carta ampara que el referido significado debe ser conocido en su integridad y que debe expresarse y justificarse un plan de conservación minucioso antes de cualquier intervención. En consecuencia, la Carta hace reseña a la conservación de territorios con significado cultural.

Documento de Nara, 1944; este documento admite la apertura de diversidad cultural, en la distribución de los valores patrimoniales lo que envuelve una medular estreno en la interpretación de las cartas y principios de la conservación del patrimonio.

Carta de Cracovia, 2000; discurre el sustento y restauración como partes fundamentales del proceso de preservación del patrimonio, mediante la investigación sistemática, la observación, el estudio científico, etc.

Documentos y Cartas internacionales que se deben tomar en cuenta antes de la intervención de cualquier bien patrimonial, a partir de ello se hace una gestión y administración sostenible que busca el desarrollo integral, de tal forma la renovación turística marchara de manera sistemática.

Carta de Machu Picchu. Ciudades Históricas. (CIAM, Cusco, 1977); Carta que reunió a especialistas del mundo, donde participaron reconocidos arquitectos de nuestro país, para actualizar la Carta de Atenas de 1933. La Carta de Machupicchu es un documento, que fue discutido y analizado temas relevantes como: uso seguro de los recursos naturales y ornamentación

ambiental; la organización en el argumento contemporáneo de urbanización, la dinámica de ciudades, las técnicas y estrategias del planeamiento, el planeamiento urbano de asentamientos humanos, la disponibilidad del suelo.

2.1.2 A NIVEL DE LEGISLACIÓN NACIONAL

Conformada por todas aquellas normas que han sido expedidas explícitamente por el estado peruano, con el único propósito de salvaguardar todo el legado cultural ya sea material o inmaterial.

Constitución Política del Perú Rol del Estado.

Artículo 21º.- Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y de testimonios de valor de valor históricos, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado.

Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N° 28296, Diario El Peruano del 22.06.2004) Decreto Supremo N° 16.85-DE (22-2-1985)

La presente Ley tiene como objetivo de establecer políticas nacionales de defensa, protección, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el patrimonio Cultural de la Nación. A esta Ley se agrega su Reglamentación que fue publicado por el D.S.N° 011-2006-ED.

Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (R.S. N° 004-2000-ED del 25.01.2000) concerniente a las normas técnica y legales sobre la intervención y manejo de los sitios y zonas Arqueológicas del Perú.

La Ley N° 27580, que dispone medidas de protección que debe aplicar el Instituto Nacional de Cultura para la ejecución de obras en bienes culturales inmuebles, publicada en el Diario El Peruano el 06.12.2001.

Ley N° 27721, que declara de Interés Nacional, el Inventario, Catastro, Protección y Difusión de los Sitios y Zonas Arqueológicas del País, publicada en el Diario El Peruano el 14.05.2002.

Ley Orgánica de Municipalidades (N°27972 del 27.05.2003) en sus Artículos 82° (numeral 12), 91° y 96° (numeral 3) estipula las competencias de las municipalidades en materia de cultura.

Ley N° 23765, que declara como Patrimonio Cultural de la Nación al Parque Arqueológico de Tipón, de fecha 31 de Diciembre de 1983, que está constituido por recintos, andenerías, canales, etc., distinguiéndose cuatro sectores que a continuación indicamos, los mismos que están rodeados por una muralla de aproximadamente 5 Km. de largo:

Ley General del Turismo (29408 del 18.09.2009), Ley sustancial que tutela la actividad turística en el país. Esta norma reconoce al turismo como una actividad de beneficio nacional y la sustenta como una política prioritaria del Estado. En el artículo 3°, muestra los principios de la actividad turística, en lo que enfatiza el desarrollo sostenible, la inserción, el fomento de la inversión pública, la descentralización, la particularidad, la competencia, la cultura turística, la identidad, y la conservación, finalmente el desarrollo sostenible, este último aspecto es vinculante a la renovación de los destinos turísticos que guarda el aspecto principal como es la propia gestión.

Reglamento de la Ley General del Turismo, que fue promulgado mediante D. S. N° 003-2010-MINCETUR, donde establece pautas referentes al turismo.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Hoy sabemos la ejecución de políticas públicas sobre investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico, se basa en el conocimiento de términos primordiales que se ha utilizado para este trabajo de investigación y que a continuación veamos y analizamos.

Políticas públicas culturales

Las políticas públicas culturales, promovidas en la gestión pública, desde una disposición sistemática a nivel internacional, examinan gestiones planeadas que inscriben a objetivos de conservación del patrimonio cultural, es decir una política pública dedicada a la cultura, mostrando como gestor cultural, Mariscal Orozco, (2007).

Gestión

Conjunto de acciones que busca la innovación estratégica, que permite realizar planificación y organización integral en favor de un buen común, para lograr objetivos y/o metas de forma eficiente y eficaz; donde los recursos son manejados de forma adecuada y sistemática de acuerdo a lo requerido, por lo cual es coordinar todos los recursos disponibles.

Gestión Cultural

La Gestión Cultural es entendida como herramienta del planeamiento estratégico, sobresale la jerarquía de que se desenvuelva a través de políticas culturales que formen elementos de concordancia de un desarrollo sostenible. Por tanto, si gestión cultural compone un pedal para el desarrollo humano, debemos concebir su principio y dimensión.

Patrimonio

"Patrimonio es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores"

Patrimonio Cultural

Hablamos de patrimonio cultural nos referimos a los bienes materiales e inmateriales, culturales y tradicionales que nos permiten identificarnos como una comunidad. Su amparo puede ser abordado desde diferentes enfoques, examinando como fin poner a cubierto las diferentes situaciones de riesgo a las que se enfrenta. Estas herramientas de amparo pueden ser: normativas, los planes de manejo y gestión, los indicadores de seguimiento, etc.

Patrimonio arqueológico

El patrimonio arqueológico constituye un bien público, que forma parte del cultural y se precisa como "el legado histórico y social de generaciones anteriores, que persistió a lo largo del tiempo y que es exacto preservar para las generaciones futuras" (González, 2000), y que está constituido por todos los restos materiales de culturas del pasado que puedan ser estudiados con metodología arqueológica a partir de su contexto de depositación, y de toda información que pueda lograr en indicadas investigaciones (Endere 2000).

Sostenibilidad

Se refieren a la proporción de una especie con los recursos de su ambiente. Por ramificación se emplea a la dedicación de un recurso por debajo del límite de transformación del mismo, sin crear impactos negativos en el recurso.

Sustentabilidad

Busca generar procesos que permitan equilibrar razonablemente todos los recursos manteniendo la esencia cultural, dando el desarrollo económico con una mayor calidad de vida y la conservación de los recursos naturales, para poder satisfacer las necesidades como económicas, sociales y culturales.

2.3 MARCO FILOSÓFICO

Marco fundamental para el sustento de esta investigación doctoral, donde a partir de ello se sustenta toda investigación. Si viene cierto que la arqueología va en busca de todas las actividades del pasado hechos por el hombre, dando una adecuada interpretación y descripción sistemática; pero a partir de los finales del siglo pasado, la arqueología va evolucionando en sus diferentes especialidades. En relación al presente trabajo se toma más en cuenta la nueva arqueología que números científicos entre teóricos y metodólogos han dado aportes importantísimos sobre la arqueología especialmente sobre patrimonio. En 1972 David L. Clarke publicaba en *Antiquity* una reseña de *Explanation in Archaeology: An Explicitly Scientific Approach* (1971). En este libro, Watson, LeBlanc y Redman planteaban una metodología científica para la arqueología fundada en el positivismo lógico. Según Clarke el primordial vicio del contenido era, necesariamente, que extrapolaba a la arqueología una filosofía del discernimiento determinada de las ciencias naturales. En su opinión, no tenía ninguna cognición para conjeturar que el positivismo de la física estuviese principalmente adecuado para otras disciplinas.

Caldwell, (1959) conjeturó para varios una “revolución” del discernimiento arqueológico. En esa investigación de referencias, que la nueva arqueología halló sus asientos teóricos en el positivismo lógico y, fundamentalmente, en la versión de este último idea por Carl Hempel.

La epistemología de la ciencia se asocia al estudio de conocimiento, dando viabilidad a conceptos referidos del tema. En relación a la gestión del patrimonio arqueológico que va con la renovación de los destinos turísticos como los orígenes del conocimiento, las formas y métodos de conocimiento científico y finalmente la propia validación.

Es por ello, que para el desarrollo de la colectividad de los estudios, es digno que se pueda meditar aquellas propuestas ofrecidas por los laboriosos que accedan concebir la ingeniosidad y que intenta demostrar como el investigador. Por consiguiente esta investigación está enmarcada dentro de la nueva arqueología en el positivismo lógico conservacionista, a ello se suma los principios patrimoniales como conservar el patrimonio, la gestión es de responsabilidad de todos, asimismo gestionar la cultura es un acto intelectual y social que busca su desarrollo integral a la vez sostenible en conjunto, donde el patrimonio tiene un valor compuesto y variable que tiene la finalidad de crecimiento económico.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación:

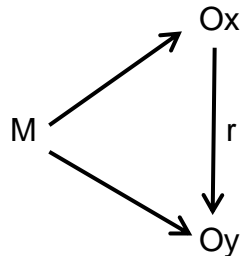
El tipo de investigación es: *Aplicada*. El metodólogo Gomero, G. y Moreno, J. (1997), manifiesta que el juicio de la Investigación Científica; tiene por ecuánime de solucionar dificultades expertos para satisfacer las insuficiencias de la humanidad. Experimenta hechos o fenómenos de viable beneficio práctica. Esta utiliza conocimientos logrados en las exploraciones elementales, pero no se limita a utilizar estos conocimientos, sino busca nuevas instrucciones especiales de viables diligencias prácticas. Estudia acontecimientos de utilidad social.

El nivel de la investigación es: *Descriptivo-Correlacional*. Sampieri R. (2004), Metodología de la Investigación; los estudios descriptivos investigan detalles de las pertenencias, las particulares y los retoques significativos de personas, colectivos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a una investigación. Es un estudio descriptivo donde se elige una sucesión de cuestiones y se mide o recoge información sobre cada una de ellas, para así representar lo que se indaga.

3.2. Diseño Metodológico:

El presente investigación alcanza el planteamiento metodológico y planteamiento teórico de la investigación. En el planteamiento metodológico destaca la enunciación de los problemas, objetivos e hipótesis de la investigación. En el planteamiento teórico sobresale en el progreso de las teorías. A ellos se suma, los esquemas transeccionales correlacionales; estos diseños detallan relaciones entre dos o más cualidades, nociones o variables en un instante explícito, Sampieri R. (2004).

En estos esquemas los que se calcula – examina (enfoque cuantitativo) o evalúa e investiga (enfoque cualitativo) es la asociación entre cualidades, nociones, objetos o variables en un período fijo.



Dónde:

M: Muestra

O: Observación

x: Gestión de patrimonio arqueológico

y: Renovación de los destinos turísticos

r: Relación de variables

Así mismo la investigación busca conseguir información desde múltiples configuraciones, reflexionando la dinámica de la gestión del patrimonio arqueológico público donde se desarrolla la actividad de turismo y el rol de las entidades del Estado como generadores de esta actividad.

3.3. Variables y Operacionalización:

La operalización de los variables se muestra en la tabla 1 (ver anexo N°2), lo cual sostiene las definiciones conceptuales y operacionales con sus respectivas dimensiones. Aquí se define los conceptos como definición conceptual y operacional de cada variable.

Variable Gestión de Patrimonio Arqueológico Público:

Definición conceptual:

Sensatez de emplazar en valor un bien integrante de Patrimonio Cultural de la Nación (mueble o inmueble), y que principalmente revierta a tener una función social, esto relacionado con las estrategias que sirvan para poner en valor los bienes patrimoniales, que esto implica su localización, registro o documentación, investigación, intervención, puesta en valor y finalmente su difusión; es el modo más efectivo y eficaz de preservarlo, con una administración y gestión planificada y sistemática buscando un desarrollo sostenible eficiente y eficaz.

Definición Operacional:

La gestión del patrimonio arqueológico público, constituye un requerimiento fundamental en el desarrollo integral y social eficiente que garantiza la correcta gestión y administración, dando una adecuada satisfacción integral, elemento indispensable para la viabilidad y posibilidad del desarrollo sostenible, que debe garantizar la operatividad del bien patrimonial.

Variable Renovación de los destinos turísticos:

Definición conceptual:

Hoy en día el proceso de renovación de los destinos turísticos está en función de las nuevas tendencias del turismo, donde tiene como propósito de efectuar un cambio en la organización del modelo del plan de disposición territorial del turismo y un posicionamiento competitivo de las áreas turísticas fortalecidas, conjuntamente con patrimonio arqueológico, dando sostenibilidad al patrimonio. Una renovación turística debe contar con todos los servicios idóneos que se requiere y así satisfacer las necesidades del visitante.

Definición Operacional:

La renovación turística es la capacidad de ejecutar estrategias y planteamientos dando una sucesión de modelos a perseguir en cada una de los períodos de un proceso de renovación, para lograr una meta o fin; buscando el bien común y dando credibilidad a desarrollo sostenible.

3.4. Población, Muestra y Muestreo:

El Universo objeto de la presente investigación está constituido por los pobladores del Centro Poblado de Choquepata.

Con una población total de 300 pobladores del Centro Poblado de Choquepata; de sexo masculino y femenino con edades entre 18 a 65 años, siendo en su mayoría provenientes de un nivel socioeconómico baja y media.

Para el desarrollo de la investigación la población en estudio hace un total de 60 encuestados, entre Autoridades, directivos y pobladores que son activos y frecuentes entendidos en la materia que han dado sus opiniones y apreciaciones referidas al tema de estudio dentro del Centro Poblado de Choquepata

3.4.1. Muestra:

La muestra es un dispositivo de selección que constituye parte representativa de la población total; para esta investigación, siendo un estudio de enfoque mixto, donde la muestra es significativa, para ello en la presente investigación compone una parte de la población elegida bajo cierta técnica de muestreo, que intervienen en la gestión de patrimonio arqueológico público. Es decir, todos los que conseguían dar luces sobre el problema. Para tal caso se ha toma una muestra de 60 personas.

3.4.2. Muestreo:

El muestreo fue el no probabilístico de tipo censal, por lo que no se tomó ninguna discreción de opción probabilística, serán todos los elementos de la población en estudio.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se empleó para recoger la indagación de la presente investigación fue la encuesta, a fin de establecer cuantitativamente la correlación existente entre las variables en estudio. Asimismo se utilizó la técnica de opinión de expertos y su instrumento el informe de juicio de expertos, aplicado y desarrollado por siete doctores que conocen sobre el tema de investigación, esta opinión de expertos fue para establecer y validar cualitativamente.

El instrumento que se manejó para esta indagación fue el cuestionario, donde en ella se ha plasmado preguntas expresadas con claridad, exactitud y objetividad de forma ordenada y coherente, para hacer la encuesta a los encuestados.

Tabla 1

Baremos de la variable: Gestión del patrimonio Arqueológico Público.

	Nunca	Casi siempre	Siempre
Manejo del Patrimonio Arqueológico	1-6	7-12	13-18
Planificación y Desarrollo	1-4	5-8	9-12
Puesta en Valor	1-3	4-6	7-9
Gestión del Patrimonio Arqueológico Público	1-13	14-26	27-39

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 2

Baremos de la variable: Renovación de Destinos Turísticos.

	Nunca	Casi siempre	Siempre
Actores Políticos	1-3	4-6	7-9
Compromiso de la sociedad	1-2	3-4	5-6
Actores Empresariales	1-3	4-6	7-9
Renovación de Destinos Turísticos	1-8	9-16	17-24

Fuente: Elaboración Propia.

3.6. Validez y Confiabilidad del instrumento

Hernández (2014) manifiesta que para transportar a cabo el juicio de validación el instrumento de estudio, deberá tomar en cuenta diversos elementos, entre ellos la fiabilidad antes de ser aplicado para avalar información y datos claros; en ese sentido, se ha validado el instrumento para que tenga un grado óptimo de aplicabilidad, por un experto, que tiene amplia experiencia y conocimiento del presente investigación.

Por consiguiente el instrumento fue puesto a consideración de siete expertos, todos ellos competitivos temáticos por lo que sus dictámenes fueron significativos, que comprobó que el instrumento muestra un validez reveladora alta del tema de estudio, encontrando relevancia, pertinencia, claridad y objetiva, seguidamente responde al objetivo de la investigación, así como precisa su validez interna.

3.7. Procedimiento

La colecta de datos se efectúa mediante la técnica de encuesta y la aplicación de instrumentos es a través de cuestionario, en un solo acto siendo de corte transversal. En ella se ha plasmado preguntas de acuerdo al tema de estudio, en relación a sus variables y dimensiones; donde cada pregunta tiene

valides y confiabilidad y que los datos obtenidos directamente fueron a las personas involucradas con la gestión del Patrimonio Arqueológico y la renovación de los destinos turísticos, para luego realizar los análisis estadísticos.

La técnica del dictamen del perito y su instrumento el informe de sensatez de los expertos, aplicado y desarrollado por especialistas conocedor del tema materia de investigación, han validado las encuestas - cuestionarios. Este aspecto fue fundamental para validar para la presente investigación, que con su asertividad, su validez y su punto de vista han jugado rol importante para el desarrollo de la investigación.

Método de análisis de datos

Concluida la recolección de datos, se procedió a elaborar una base de datos para luego efectuar el estudio estadístico correspondiente, para lo cual se utilizó el programa SPSS versión 25.0 realizando lo siguiente:

- Análisis descriptivo cualitativo para las variables en estudio (entrevista a expertos).
- Análisis de fiabilidad del instrumento de recolección de datos(cuestionario)
- Análisis descriptivo para las variables en estudio.
- Descripción de la variable independiente según sus dimensiones.
- Descripción de la variable dependiente según sus dimensiones.
- Prueba de normalidad para las variables en estudio y sus respectivas dimensiones.
- Análisis de la correlación entre las variables en estudio, a través del coeficiente Rho de Spearman.
- Determinación de la ecuación de regresión entre las variables en estudio

- Contrastación de hipótesis (general y específicas).

3.8. Aspecticos éticos

Esta investigación se fundamenta en la autenticidad de las informaciones proporcionadas por los teóricos e investigadores entendidos en la materia, como de antecedentes, el marco normativo, marco conceptual y teorías existentes referidos al tema de investigación, dando un confiabilidad certera con amplitud y con objetividad.

En ese sentido los resultados muestran la realidad de que el patrimonio arqueológico público juega rol sumamente importante en la gestión y en la renovación de los destinos turístico en el Centro Poblado de Choquepata; donde su finalidad ha permitido una organización y planificación de tendencia positiva de favorable a muy favorable.

Asimismo, este trabajo de investigación ha considerado todos los discernimientos instituidos por el diseño de investigación de la Universidad Cesar Vallejo, el cual propone a través de su formato oficial la forma a seguir durante el proceso de investigación.

Igualmente, se ha considerado con el reporte de respetar la autoría o de titularidad de la indagación bibliográfica, por relativo se hace referencia de los autores con sus concernientes datos de editorial y la parte ética que este piensa.

Los análisis y comentarios de las citas aludidas pertenecen al autor de la tesis, teniendo en cuenta la concepción de autoría y de los discernimientos existentes para elegir a una persona de su artículo científico, debo expresar la autoría de los instrumentos bosquejados para el recojo de información, así como también como el proceso de revisión por juicio de expertos para validar los instrumentos, por el cual pasan la mayoría de las indagaciones para su juicio de

validación antes de ser empleada. El tema de investigación es inédito en el campo de la arqueología.

3.9. Nivel de Investigación

El estudio es de tipo mixto (cuali-cuantitativo), que se describen el patrimonio arqueológico público en la gestión de los recursos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata, del distrito de Oropesa, producto del análisis e interpretación de los hechos emergerán las conclusiones.

IV RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo cualitativo para las variables en estudio (entrevista a expertos)

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y LA RENOVACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

1. Los expertos afirman que las estrategias empleadas en la gestión del patrimonio arqueológico son:

- ✓ Conformación de un proyecto multidisciplinario integral que permita actuar con profesionalismo.
- ✓ Coordinación y planificación sistemática, además del recurso humano idóneo que conlleven al cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto.
- ✓ Presupuesto acorde a la realidad.
- ✓ Determinación y planificación estratégica eficiente.
- ✓ Organización sistemática de las funciones atribuidas con tareas independientes.
- ✓ Organización y planificación institucional y operacional.
- ✓ Administración correcta de recursos y manejo del tiempo de ejecución del proyecto.
- ✓ Aplicación e integración de los recursos de la dirección (liderazgo).
- ✓ Clima organizacional favorable.
- ✓ Comunicación interinstitucional que favorece la gestión por resultados.

En síntesis los expertos afirman que un proyecto de gestión del patrimonio arqueológico, en relación a la renovación de los destinos turísticos, debe ser multidisciplinario con carácter integral, donde prime la coordinación, planificación sistemática y estratégica; que la dirección busque el cumplimiento de objetivos y metas; asimismo, que los recursos sean administrados de manera más diáfana, que los resultados sean el verdadero mecanismo que favorezca a la sociedad civil.

2. Los expertos afirman que los mecanismos de innovación empleados en la gestión del patrimonio arqueológico son:

- ✓ Comunicación y coordinación interinstitucional y la población en general.
- ✓ Renovación de los recursos humanos y logísticos.
- ✓ Participación multidisciplinaria.
- ✓ Marketing e innovación tecnológica.

Para el desenvolvimiento de un proyecto debe primar la comunicación horizontal y transparente, en el cual deben participar todos los actores involucrados, para tal motivo se requiere la participación multidisciplinaria de agentes involucrados con la materia, con opiniones y objetivos claros; donde el ganador sea el patrimonio y la gestión propiamente.

3. Los expertos afirman que el principal valor de nuestro patrimonio arqueológico es:

- ✓ El valor cultural otorgado por el hombre.
- ✓ El valor histórico que fortalece la identidad de un pueblo y/o nación.
- ✓ El valor artístico y monumental.

Es de nuestro conocimiento que a la humanidad siempre ha caracterizado con la identidad cultural de donde viene, de tal forma este rol de la identidad juega un aspecto fundamental en el valor que le dan al patrimonio cultural; por consiguiente los expertos coinciden en este aspecto sobre el valor que el hombre otorga, que además da el confort a una nación o comunidad.

4. Los expertos consideran que la importancia de la gestión del patrimonio arqueológico radica en que:

- ✓ Favorece el manejo ordenado y eficiente.
- ✓ Conlleva a una planificación y manejo óptimo.

- ✓ Genera mecanismos de salvaguarda de nuestro patrimonio.
- ✓ Conlleva a un manejo sistemático y administrativo acorde a la zona.
- ✓ Evita el descuido de monumentos arqueológicos, coloniales y republicanos.
- ✓ Permite la puesta en valor de un bien arqueológico.
- ✓ Promueve el desarrollo del turismo.

Para los expertos la importancia de la gestión del patrimonio arqueológico radica en el manejo ordenado y sistemático, eso conlleva a una dirección eficiente y eficaz, donde la administración de los recursos sea con transparencia acorde a la realidad, que permita la puesta en valor de un bien patrimonial de manera sostenible y sustentable.

5. Los expertos consideran que una sociedad comprometida favorece la renovación de destinos turísticos porque:

- ✓ Favorece la identidad cultural y la interacción con el patrimonio a través de una convivencia sana
- ✓ Fomenta el desarrollo sostenible de un pueblo asumiendo responsabilidades acordes a la realidad
- ✓ Estimula la participación directa o indirecta de los pobladores para ser los principales actores involucrados
- ✓ Busca el desarrollo integral de una sociedad o grupo comprometidos con el legado cultural
- ✓ La sociedad participativa se siente parte del legado cultural asumiendo roles individuales y/o grupales
- ✓ Motiva el emprendimiento empresarial en el rubro del turismo.

En el desarrollo del proyecto la participación de la sociedad civil organizada juega un papel preponderante en relación a la renovación de los destinos turísticos, a eso se suma las instituciones involucradas referentes al patrimonio arqueológico que buscan la sostenibilidad integral.

6. Los expertos consideran que las estrategias que favorecen la renovación de destinos turísticos son:

- ✓ Planificación que conlleva a la formación de empresas turísticas.
- ✓ Optimización de los recursos.
- ✓ Liderazgo que involucre a los pobladores por un bien común.
- ✓ Manejo óptimo de los recursos económicos y humanos.
- ✓ Respeto al tiempo límite establecido (cronograma).
- ✓ Cumplir de manera eficiente los objetivos y metas trazadas.

La renovación de los destinos turísticos necesita de estrategias claras como la planificación, la optimización de los recursos, a ello se suma el liderazgo para un manejo acorde a la realidad respetando la integridad del proyecto, donde coadyuven a lograr las metas y objetivos trazados.

7. Los expertos consideran que la gestión del patrimonio arqueológico beneficia a la población en:

- ✓ La incorporación a un sistema turístico con beneficios homogéneos.
- ✓ La conformación de agencias turísticas.
- ✓ La constitución de proyectos de inversión para la mejora de la accesibilidad.
- ✓ La Promoción de negocios como bodegas, restaurantes, hoteles, etc.
- ✓ La generación de nuevos puestos de trabajo con la prestación de servicios turísticos.
- ✓ El favorecimiento para el emprendimiento empresarial turístico.
- ✓ La generación de proyectos de envergadura regional y/o nacional no sólo local.

La gestión del patrimonio arqueológico en estos tiempos busca beneficiar de manera integral a la sociedad civil, que están asentadas alrededor del patrimonio para lo cual se debe implementar servicios y proyectos integrarles que

busquen el desarrollo integral de la población, a través de mecanismos de gestión, donde el turismo sostenible es protagonista en este sector.

8. Los expertos afirman que los problemas más comunes en la ejecución de un proyecto son:

- ✓ El recorte presupuestal.
- ✓ La corrupción de altos funcionarios.
- ✓ Falta de conocimiento especializado.
- ✓ Demora en la aprobación de un proyecto.
- ✓ Condicionamiento para la dirección de un proyecto que favorece intereses personales.
- ✓ Inconvenientes económicos, logísticos y de recursos humanos.

Como en todo proyecto siempre están presentes problemas de diferentes índoles, como la corrupción, la demora de aprobación de expedientes, la elaboración de proyectos incorrectos y entre otros aspectos que trunca el buen desenvolvimiento del proyecto. Esto debemos de cambiar con el único objetivo de que el plan marche y prospere en favor de la población; que los directores de las entidades propicien la transparencia de un proyecto en desarrollo.

Una vez concluido el análisis cualitativo, se procedió a formular las preguntas del cuestionario en base a las respuestas de la entrevista a los expertos, para la posterior recolección de datos. En este aspecto se determinó el grado y el compromiso de los expertos que son especialistas en la materia de esta investigación, además a ello han dado conceptos claves en relación a la gestión del patrimonio arqueológico como bien público; asimismo, con la renovación de los destinos turísticos; estas dos son claves para el desarrollo de la nación y por lo cual se merece mayor atención e interés por parte del Estado y de entidades privadas.

4.2. Análisis de fiabilidad del instrumento de recolección de datos (cuestionario)

Tabla 3

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.832	.831	21

Para comprobar la fiabilidad del instrumento de recolección de datos se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach el cual resultó 0.832 (superior al valor de 0.80) lo que indica que es bueno, por tanto, el instrumento de recolección de datos es confiable, George y Mallery (2003, p. 231).

4.3. Descripción de resultados

El presente análisis de resultados se realizó en base a los objetivos de investigación. Para lo cual se utilizó la prueba estadística de Rho de Spearman, con el fin de determinar la existencia de influencia entre la gestión de patrimonio arqueológico público y la renovación de destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-Cusco, 2019. Para la recolección de la información de datos, se utilizó como instrumento un cuestionario.

Se podrá evidenciar los resultados y análisis por medio de tablas y figuras estadísticas.

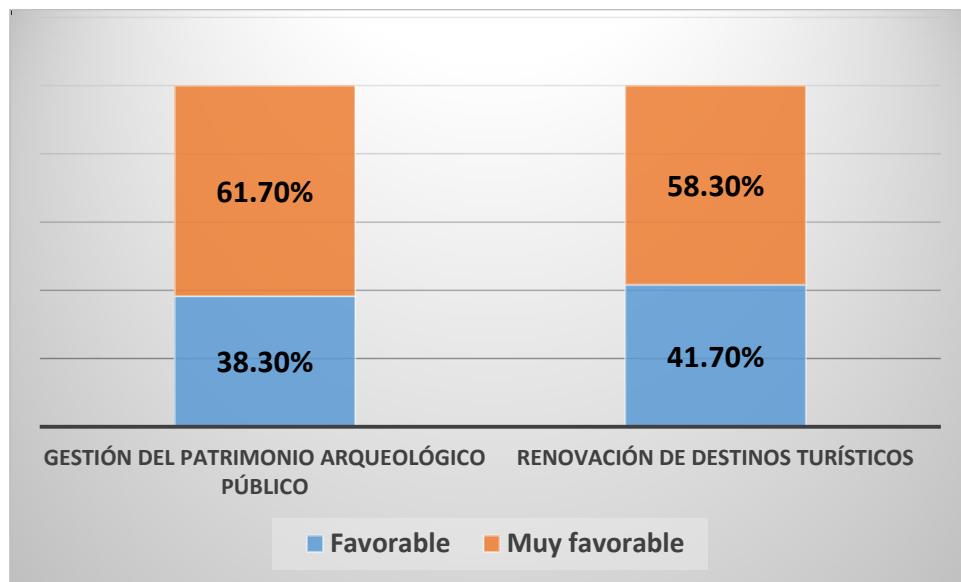
4.3.1. Descripción de variables

Tabla 4.

	Gestión del patrimonio arqueológico público		Renovación de destinos turísticos	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Favorable	23	38.30	25	41.70
Muy favorable	37	61.70	35	58.30
Total	20	100.0	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia

Figura 1.



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la Tabla 4 y Figura 1; el nivel que predomina en la variable independiente renovación de destinos turísticos de la muestra encuestada es muy favorable con un 58.30%, seguido del nivel favorable con un 41.70%, de la misma forma el nivel que predomina en la variable gestión del

patrimonio arqueológico público de la muestra encuestada es muy favorable con un 61.70%, seguido del nivel favorable con el 38.30%.

Gestión del patrimonio Arqueológico Público

Tabla 5.

Estadísticos		
Gestión del patrimonio Arqueológico Público		
N	Válido	60
	Perdidos	0
Media		27.7333
Desviación		4.94329
Varianza		24.436
Mínimo		17.00
Máximo		37.00
Percentiles	25	24.2500
	50	28.0000
	75	31.7500

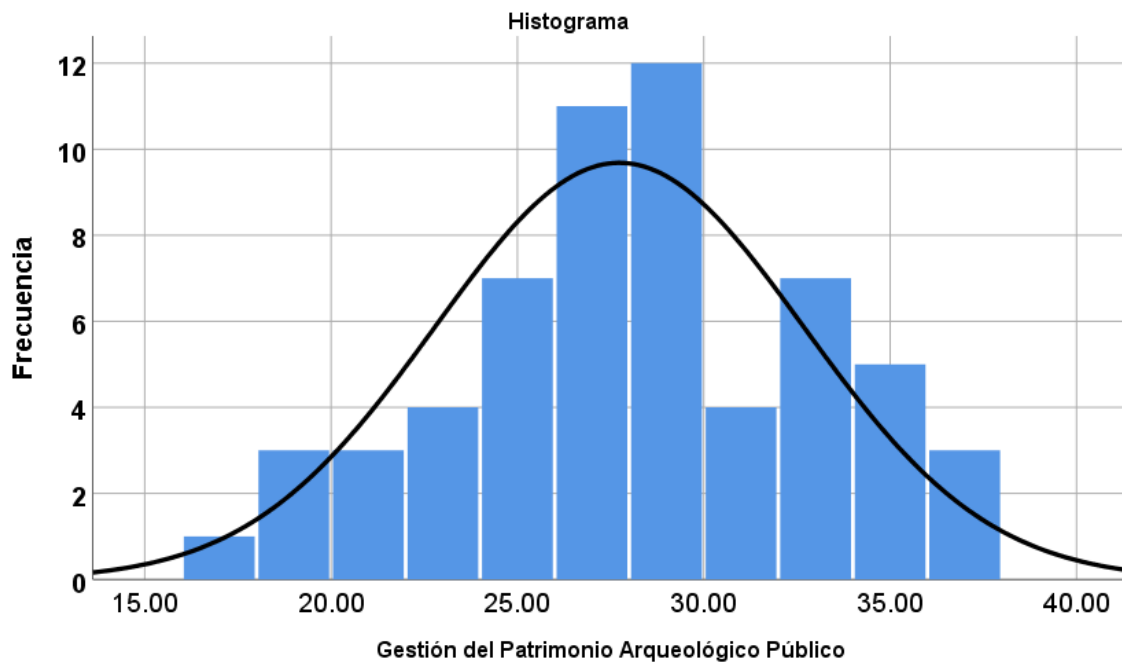
Fuente: Elaboración propia

Interpretación Tabla 5:

- De un total de 39 puntos, el puntaje promedio de la gestión del patrimonio arqueológico público es de 27.73 puntos
- La dispersión de los puntajes de la gestión del patrimonio arqueológico público es de 4.94 puntos, por tanto, los puntajes no están muy dispersos.
- La variabilidad de los puntajes de la gestión del patrimonio arqueológico público respecto al promedio es de 24.436 puntos, por tanto, los puntajes presentan homogeneidad media.
- El puntaje mínimo de la gestión del patrimonio arqueológico público es de 17 puntos.

- El puntaje máximo de la gestión del patrimonio arqueológico público es de 37 puntos.
- El 25% de los encuestados considera un puntaje mayor igual que 24.25 puntos para la gestión del patrimonio arqueológico público.
- El 50% de los encuestados considera un puntaje mayor igual que 28.00 puntos para la gestión del patrimonio arqueológico público.
- El 75% de los encuestados considera un puntaje mayor igual que 31.75 puntos para la gestión del patrimonio arqueológico público.

Figura 2.



Fuente: Elaboración propia

La Figura 2 muestra la distribución de frecuencias de la gestión del patrimonio arqueológico público, la misma que refleja una distribución normal de los datos.

Renovación de los destinos turísticos

Tabla 6

Estadísticos		
Renovación de Destinos Turísticos		
N	Válido	60
	Perdidos	0
Media		17.3167
Desviación		3.14342
Varianza		9.881
Mínimo		10.00
Máximo		23.00
Percentiles	25	15.0000
	50	18.0000
	75	20.0000

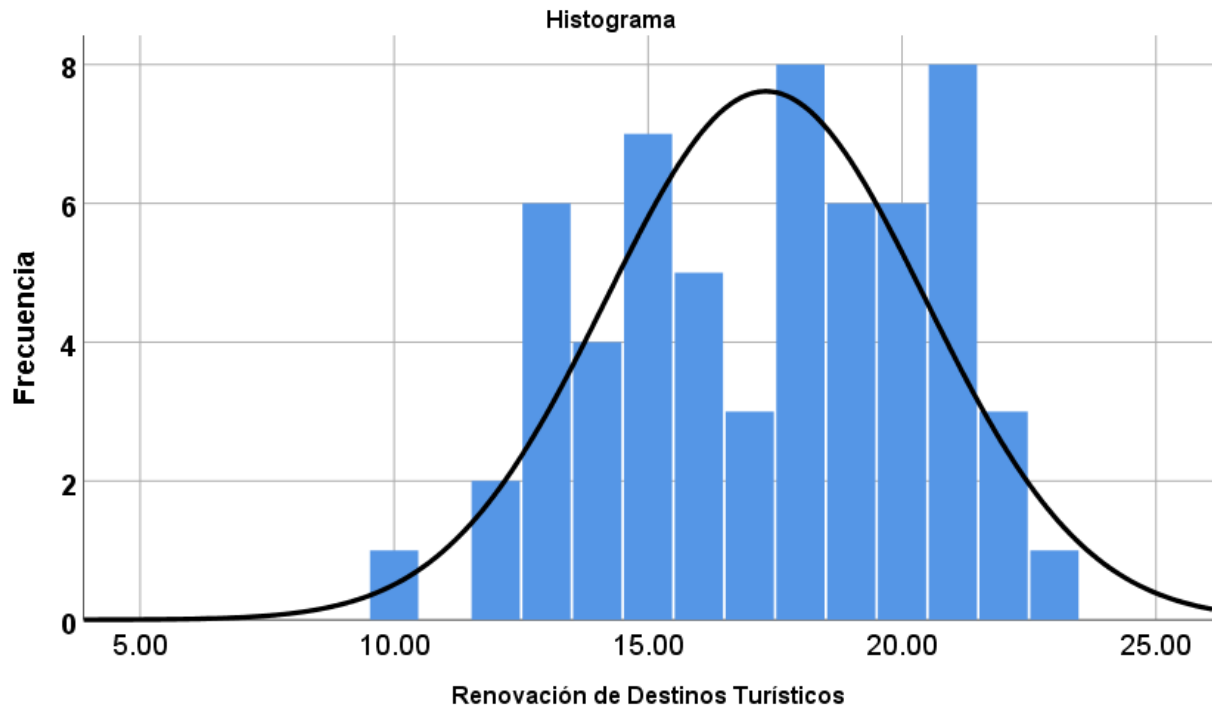
Fuente: Elaboración Propia.

Interpretación Tabla 6:

- De un total de 24 puntos, el puntaje promedio para la renovación de los destinos turísticos es de 17.32 puntos
- La dispersión de los puntajes para la renovación de los destinos turísticos es de 3.14 puntos, por tanto, los puntajes presentan una dispersión mínima.
- La variabilidad de los puntajes para la renovación de los destinos turísticos respecto al promedio es de 9.88 puntos, por tanto, los puntajes son homogéneos.
- El puntaje mínimo para la renovación de los destinos turísticos es de 10 puntos.
- El puntaje máximo para la renovación de los destinos turísticos es de 23 puntos.
- El 25% de los encuestados considera un puntaje mayor igual que 15 puntos para la renovación de los destinos turísticos.

- El 50% de los encuestados considera un puntaje mayor igual que 18 puntos para la renovación de los destinos turísticos.
- El 75% de los encuestados considera un puntaje mayor igual que 20 puntos para la renovación de los destinos turísticos.

Figura 3.



Fuente: Elaboración Propia.

La Figura 3 muestra la distribución de frecuencias de la renovación de destinos turísticos, la misma que presenta un ligero sesgo hacia la derecha.

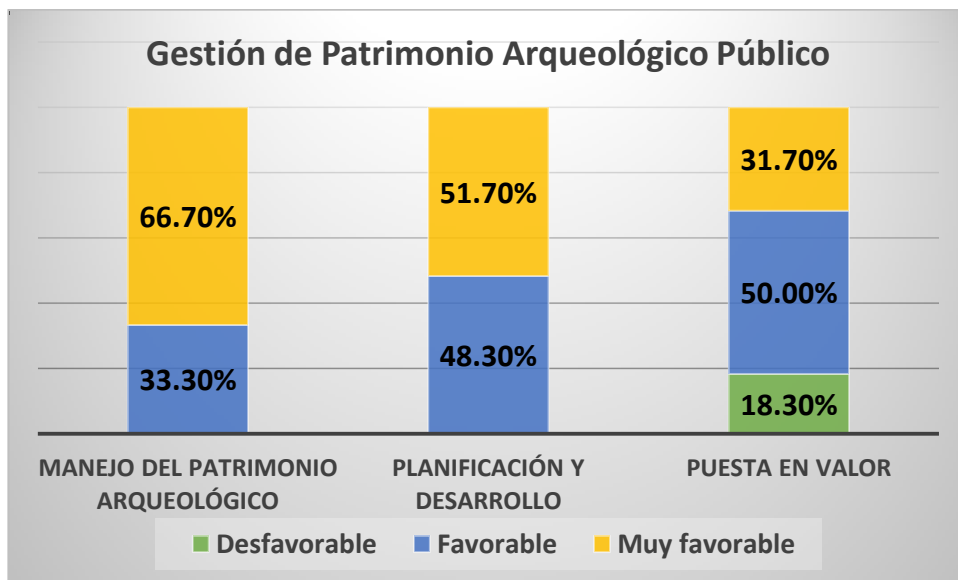
4.3.2. Descripción de la variable independiente, según sus dimensiones.

Tabla 7

Gestión del patrimonio arqueológico público						
	Manejo del patrimonio arqueológico		Planificación y desarrollo		Puesta en valor	
	f	%	f	%	F	%
Desfavorable	0	0.00	0	0.00	11	18.30
Favorable	20	33.30	29	48.30	30	50.00
Muy favorable	40	66.70	31	51.70	19	31.70
Total	20	100.0	20	100.0	20	100.0

Fuente: Elaboración Propia

Figura 4



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

En la Tabla 7 y Figura 4; se puede observar que la dimensión manejo del patrimonio arqueológico es predominantemente muy favorable en un 66.70%, seguido del nivel favorable en un 33.30%; la dimensión planificación y desarrollo es predominantemente muy favorable en un 51.70%, seguido del nivel favorable en un 48.30%, finalmente la dimensión puesta en valor es predominantemente favorable en un 50.00%, seguido del nivel muy favorable en un 31.70% y finalmente desfavorable en un 18.30%

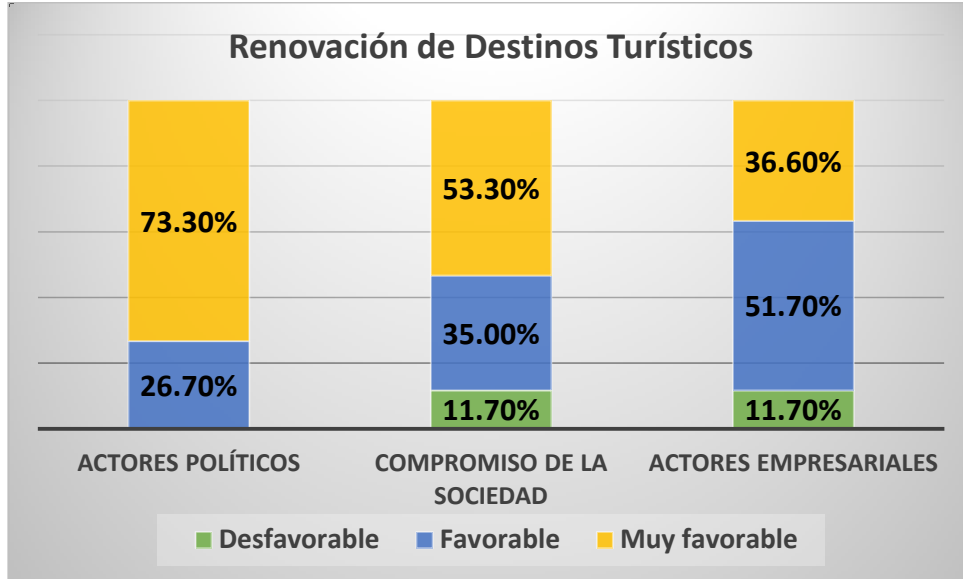
4.3.3. Descripción de la variable dependiente, según sus dimensiones

Tabla 8

	Renovación de destinos turísticos					
	Actores políticos		Compromiso de la sociedad		Actores empresariales	
	F	%	f	%	f	%
Desfavorable	0	0.00	7	11.70	7	11.70
Favorable	16	26.70	21	35.00	31	51.70
Muy favorable	44	73.30	32	53.30	22	36.60
Total	20	100.0	20	100.0	20	100.0

Fuente: Elaboración propia

Figura 5.



Fuente: Elaboración Propia.

Interpretación:

En la Tabla 8 y Figura 5; se puede observar que la dimensión actores políticos es predominantemente muy favorable en un 73.30%, seguido del nivel favorable en un 26.70%; así mismo la dimensión compromiso de la sociedad es predominantemente muy favorable en un 53.30%, seguido del nivel favorable en un 35.00% y finalmente desfavorable en un 11.70%. En la dimensión actores empresariales el nivel predominante es favorable en un 51.70%, seguido del nivel muy favorable con un 36.60% y finalmente desfavorable en un 11.70%.

4.4. Contrastación de hipótesis

4.4.1. Prueba de normalidad de las variables y sus dimensiones

Tabla 9.

	Pruebas de normalidad		
	Kolmogorov-Smirnov ^a	Estadístico	gl
Gestión del patrimonio Arqueológico Público	.082	60	.200*
Manejo del Patrimonio Arqueológico	.149	60	.002
Planificación y Desarrollo	.156	60	.001
Puesta en Valor	.152	60	.001
Renovación de Destinos Turísticos	.119	60	.033
Actores Políticos	.190	60	.000
Compromiso de la Sociedad	.221	60	.000
Actores Empresariales	.126	60	.019

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 9, se puede determinar que de acuerdo a la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov, tan sólo la variable independiente gestión del patrimonio arqueológico público presentan una significancia superior ($p > 0.05$) por lo tanto la distribución es de manera no normal y usaremos el coeficiente del estadístico de prueba de Rho de Spearman.

4.4.2. Prueba de hipótesis

4.4.2.1. Hipótesis general

H1: Existe influencia significativa de la Gestión del patrimonio arqueológico público en la Renovación de destinos turísticos Choquepata-Cusco, 2019.

H0: No existe influencia significativa de la Gestión del patrimonio arqueológico público en la Renovación de destinos turísticos Choquepata-Cusco, 2019.

Tabla 10

Correlaciones

			Gestión del patrimonio Arqueológico Público	Renovación de Destinos Turísticos
Rho de Spearman	Gestión del patrimonio Arqueológico Público	Coeficiente de correlación	1.000	.650**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	60	60
	Renovación de Destinos Turísticos	Coeficiente de correlación	.650**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	60	60

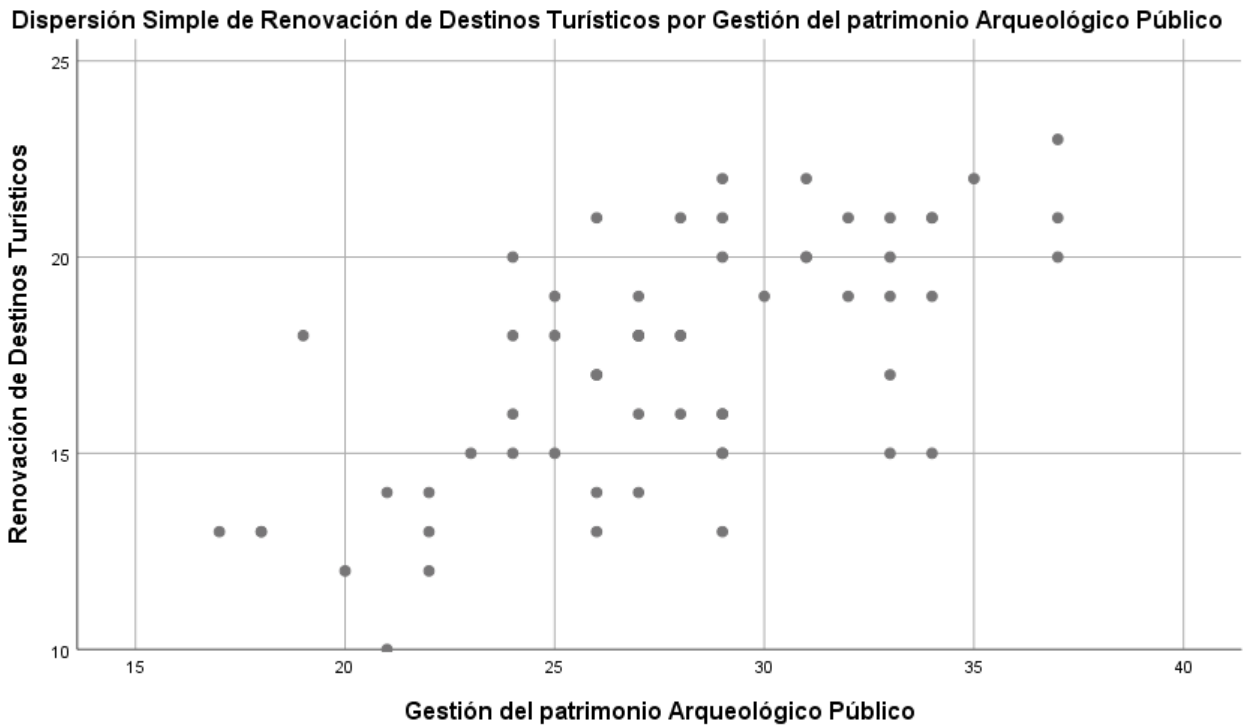
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la tabla 10 de acuerdo al análisis de la prueba estadística de correlación Rho de Spearman, se puede evidenciar la existencia de una influencia alta y significativa entre las variables de estudio en la medida que el coeficiente de correlación es 0.650, es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). En consecuencia, se comprueba la hipótesis de investigación y no se aprueba la hipótesis nula.

Figura 6



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 6; el gráfico de dispersión muestra una tendencia lineal positiva entre las variables gestión del patrimonio arqueológico público y la renovación de destinos turísticos.

Tabla 11.

Modelo	Coeficientes ^a				
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.
	B	Desv. Error			
1 (Constante)	5.620	1.760		3.193	.002
Gestión del patrimonio Arqueológico Público	.422	.062	.663	6.749	.000

a. Variable dependiente: Renovación de Destinos Turísticos

Fuente: Elaboración propia

$$Y = A + Bx$$

La Tabla 11 muestra los coeficientes de regresión lineal para las variables en estudio:

Renovación de destinos turísticos = 5.620 + 0.422 Gestión del patrimonio arqueológico público.

4.4.2.2 Hipótesis específicas

Prueba de hipótesis específica 1

He1: Existe influencia significativa de la Gestión del patrimonio arqueológico público en los actores políticos Choquepata-Cusco, 2019.

Tabla 12

Correlaciones

			Gestión del patrimonio Arqueológico Público	Actores Políticos
Rho de Spearman	Gestión del patrimonio Arqueológico Público	Coeficiente de correlación	1.000	.510**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	60	60
	Actores Políticos	Coeficiente de correlación	.510**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En la Tabla 12 de acuerdo al análisis de la prueba estadística de correlación Rho de Spearman, se puede evidenciar la existencia de una influencia moderada y significativa entre la dimensión actores políticos y la variable gestión del patrimonio arqueológico público en la medida que el coeficiente de correlación es 0.510, es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). En consecuencia, se comprueba la hipótesis específica 1.

Prueba de hipótesis específica 2

He2: Existe influencia significativa de la Gestión del patrimonio arqueológico público en el compromiso de la sociedad Choquepata-Cusco, 2019.

Tabla 13

			Correlaciones	
			Gestión del patrimonio Arqueológico Público	Compromiso de la Sociedad
Rho de Spearman	Gestión del patrimonio Arqueológico Público	Coeficiente de correlación	1.000	.479**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	60	60
Compromiso de la Sociedad	Compromiso de la Sociedad	Coeficiente de correlación	.479**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 13 de acuerdo al análisis de la prueba estadística de correlación Rho de Spearman, se puede evidenciar la existencia de una influencia moderada y significativa entre la dimensión compromiso de la sociedad y la variable gestión del patrimonio arqueológico público en la medida que el coeficiente de correlación es 0.479, es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). En consecuencia, se comprueba la hipótesis específica 2.

Prueba de hipótesis específica 3

He3: Existe influencia significativa de la Gestión del patrimonio arqueológico público en los actores empresariales Choquepata-Cusco, 2019.

Tabla 14

			Correlaciones	
			Actores Empresariales	Gestión del patrimonio Arqueológico Público
Rho de Spearman	Actores Empresariales	Coeficiente de correlación	1.000	.422**
		Sig. (bilateral)	.	.001
		N	60	60
Gestión del patrimonio Arqueológico Público	Gestión del patrimonio Arqueológico Público	Coeficiente de correlación	.422**	1.000
		Sig. (bilateral)	.001	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 14 de acuerdo al análisis de la prueba estadística de correlación Rho de Spearman, se puede evidenciar la existencia de una influencia moderada y significativa entre la dimensión actores empresariales y la variable gestión del patrimonio arqueológico público en la medida que el coeficiente de correlación es 0.422, es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). En consecuencia, se comprueba la hipótesis específica 3.

El resultado del diagnóstico situacional en la gestión y renovación del destino turístico, como bien territorial que es el patrimonio arqueológico, se identificaron aportes, que son las actividades y la propia gestión, que han jugado un rol importantísimo en la coadyuvación del poblador frente al patrimonio en estos últimos años; logrando la inserción sistemática y organizada en la renovación turística. Estos aportes de la gestión a la renovación turística tienen y continúan siendo aun emergiendo de manera progresiva, entonces para el análisis en estudio, se revisaron los instrumentos de la Gestión Pública, el más relevante en lo que concierne al manejo del Patrimonio Arqueológico Público, fue el Proyecto de Puesta en Valor del Parque Arqueológico de Tipón.

El proyecto de puesta en valor del Parque Arqueológico de Tipón, fue un plan integral, que ha conllevado a un desarrollo integral sostenible dentro del territorio geográfico, incluyendo a toda los pobladores que se encuentran alrededor de este patrimonio arqueológico público, así también interactuando entre el Estado y la entidad privada, donde ambos coadyuvan en la gestión del territorio integral tanto paisajístico como el entorno ambiental y urbanístico. La clave para que esta gestión marche bien es la cooperación sistemática organizacional, sustentada en el recurso humano y financiero; con relación al sistema financiero aun en la actualidad es ínfimo lo que estado peruano que transfiere para su sostenibilidad, por lo que el recurso humano hace esfuerzos para su funcionamiento donde brinda con calidad de servicio a todo los visitantes, a ello se

suma el talento humano de todo de los colaboradores y que cada uno trabajan para dar un mejor atención.

Para esto, se examinaron los diseños de gestión y renovación, donde se identificaron tres áreas claves y específicas en las que se encontró mínimamente temas concernientes al Patrimonio Arqueológico Público y como Renovación del Destino Turístico. Estas áreas son: Gestión, Planificación Organizacional y finalmente el Recurso Humano clave, enmarcado en desarrollo sostenible concerniente al patrimonio como bien público.

Esto me permitió conocer el estado situacional de la gestión arqueológica sobre renovación turística local, que les son impartidos a los actores locales, los cuales son escasos. De esta manera se planifican posibles acciones de renovación turística para valorar su importancia. Así mismo, se analizaron los proyectos de la Dirección Desconcentra de Cultura de Cusco, el resultado de esta revisión permitió identificar algunos aspectos como la importancia del Patrimonio Arqueológico, la propia gestión propiamente dicha como base de nuestra cultura e identidad cuya pérdida representaría la destrucción de nuestro legado arqueológico e histórico.

En la gestión se encontró algunos contenidos y objetivos que permiten viabilizar los programas para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico, a través del eje transversal componente de la infraestructura como recursos para el desarrollo de programas de renovación turística. La realidad de las Instituciones Culturales, respecto a la Gestión Pública con respecto a la Patrimonio Arqueológico está implementando programas sistematizados que les permita valorar y concientizar a la renovación turística, en interacción con su medio, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del recurso.

De todo ello, el resultado final es que se viene logrando una gestión sostenible articulado, con una planificación sistemática en favor del patrimonio

arqueológico público, logrando una renovación turística que fortalece a la sociedad civil de influencia directa como también indirecta; dando así mayor cobertura a la accesibilidad turística en el Centro Poblado de Choquepata, dinamizando la económica local de forma organizada, donde los recursos turísticos van siendo mejorando paulatinamente, con un grado de sostenibilidad hacia el futuro, y que sus actores están comprometidos en mantener una relación mutua entre el patrimonio arqueológico público y la renovación turística sostenible, en el que satisfaga a los visitantes y que ellos disfruten de su estadía.

V. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el capítulo anterior, es necesario e significativo transportar a cabo el proceso de interpretación y análisis sobre los datos logrados; teniendo en cuenta la analogía existente entre los resultados de investigación, teorías y antecedentes en relación al tema de estudio.

Es así, que en la tabla 4 y en la figura 1, muestran los resultados del nivel que predomina en la variable independiente, respecto a la renovación de destinos turísticos de la muestra encuestada es muy favorable con un 58.30%, seguido del nivel favorable con un 41.70%, de la misma forma el nivel que predomina en la variable gestión del patrimonio arqueológico público de la muestra encuestada es muy favorable con un 61.70%, seguido del nivel favorable con el 38.30%, estos resultados muestran la incidencia positiva entre la gestión del patrimonio arqueológico público y la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019.; de esta forma los resultados de la presente investigación muestran correlación positiva muy favorable.

En cuanto a la descripción de la variable independiente, según sus dimensiones; en relación de la dimensión manejo del patrimonio arqueológico es predominantemente muy favorable con un 66.70%, seguido del nivel favorable con un 33.30%; en la dimensión planificación y desarrollo es predominantemente muy favorable con un 51.70%, seguido del nivel favorable con un 10%, finalmente en la dimensión puesta en valor es predominantemente muy favorable con un 50.00%, seguido del nivel favorable con un 31.70% y desfavorable en un 18.30%. Esto implica que la discusión en relación en puesta en valor se debe concientizar sobre los beneficios que ocasiona cuando se pone en valor un bien arqueológico. Es así se debe continuar con todos los trabajos relacionado a la implementación de planes de gestión a favor del Parque Arqueológico de Tipón.

Asimismo, en cuanto a la descripción de la variable dependiente, según sus dimensiones, los resultados que muestran en la tabla 8 y figura 5; se puede observar que la dimensión actores políticos es predominantemente muy favorable con un 73.30%, seguido de nivel favorable de un 26.70%; en cambio en la dimensión compromiso de la sociedad es predominantemente muy favorable con un 53.30%, seguido del nivel favorable con un 53.00%, seguido de nivel desfavorable en un 11.70%. En la dimensión actores empresariales el nivel predominante es favorable en un 51.70%, seguido del nivel muy favorable con un 36.60% y finalmente desfavorable en un 11.70%. Estos resultados obligan a tener mayor visión con el ecuanime de lograr los objetivos y metas, donde la sociedad civil juega rol importante, conjuntamente con las entidades que velan la protección del patrimonio.

En relación a la contrastación de pruebas de hipótesis, el análisis de la prueba estadística de correlación Rho de Spearman, se puede evidenciar la existencia de una influencia alta y significativa entre las variables de estudio en la medida que el coeficiente de correlación es 0.650, es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). En consecuencia, se comprueba la hipótesis de investigación y no se aprueba la hipótesis nula, por consiguiente la relación es positiva o directa, donde la dispersión muestra una tendencia lineal positiva entre las variables gestión del patrimonio arqueológico público y la renovación de destinos turísticos.

Los resultados de análisis en contrastación de hipótesis específicos entre dimensiones y las variables se puede afirmar que presenta una relación significativa positiva alta. Por consiguiente, se comprueban las hipótesis específicas, de acuerdo al análisis de la prueba estadística de correlación Rho de Spearman, se puede evidenciar también la existencia de una influencia muy buena y significativa, que en consecuencia se comprueba las hipótesis de investigación.

Cabe mencionar en relación a la dimensión del compromiso de la sociedad civil recién está emergiendo de manera paulatina, viendo como la gestión del patrimonio arqueológico está mejorando, la discusión en este punto al inicio fue poca participación al no ver los resultados; pero con el pasar del tiempo iba cambiando, con ello mejorando el compromiso diafanico que siempre están buscando el desarrollo sostenible.

Los resultados obtenidos al confrontarlos con Carbajal. (2005), en su tesis da a conocer la importancia del planeamiento estratégico como herramienta para el desarrollo y la gestión del sector turismo en el Perú. En el trabajo se ha tomado en cuenta una proyección de cinco años (2005-2010). Se ha aplicado la teoría de los Ciclos de vida del producto de (Raymond Vernon, 1962). Según Vernon los productos revelan un ciclo de progreso que vislumbra: la aparición, crecimiento, expansión, madurez y declinación de la vida del producto. En la última fase del ciclo surgen sucesores del producto con nuevas satisfacciones y nuevas tecnologías de acuerdo a la realidad. Durante el siglo XX en el Perú, especialmente Cusco ha emergido sustancialmente en el manejo de los complejos arqueológicos; ahora desde el inicio del siglo XXI, la arqueología está emergiendo con un enfoque amplio y con un equipo multidisciplinario en favor de la gestión del patrimonio arqueológico, en relación y conjuntamente con la renovación de los destinos turísticos. Esto implica mayor conocimiento, mayor desenvolvimiento entre todos los actores involucrados en manejo arqueológico y turístico, ambos buscando siempre el desarrollo integral sostenible manteniendo la autenticidad y la originalidad del patrimonio arqueológico.

Aún, falta camino por recorrer y seguir perfeccionando en la gestión del patrimonio arqueológico público que hoy en día es un pilar de desarrollo integral sostenible, esto se debe comprometerse más a la sociedad civil organizada y de esta forma que ellos sepan cómo es la gestión, que estrategias, que sistemas se emplean para una gestión clara y sistemática referente en la renovación de los destinos turísticos.

Definitivamente con Ugarte (2005), en su tesis plantea instituir lineamientos de políticas, planes y estrategias que puedan servir de base para el establecimiento de una gestión concertada del turismo sostenible en regiones, zonas y localidades del país, con atención prioritaria a la conservación de los recursos naturales y culturales que comprometa su defensa y protección. El objetivo central de la investigación se basa en la gestión pública, el cual debe establecer y conservar las situaciones preparadas para la competitividad de las empresas. En consecuencia, se encarga que anticipadamente a la atracción de proyectos turísticos, en los niveles de operatividad (regional, zonal o local) de desarrollo turístico, se identifiquen y formulen proyectos a ejecutar, utilizando la planificación estratégica y territorial, herramientas que admiten establecer en conjunto con la comunidad el tipo de proyecto o programa que se busca desarrollar y cuáles serían las posturas territoriales y las condiciones de operatividad, vigilando siempre por la sostenibilidad de los mismos, agregando a ello la gestión del patrimonio arqueológico público demostrando una gestión y administración eficiente y eficaz que busque el desarrollo sostenible e integrador.

La discusión en relación del patrimonio arqueológico público, siempre será discutido y analizado por los expertos de la materia; por lo que en estos tiempos se viene emergiendo planteamientos concretos y claros referentes al tema de estudio, al igual de renovación turística, que es un fuente de desarrollo para los pueblos que viven con el patrimonio. Es así ambos necesitan de mecanismos y estrategias donde corresponden mejorar el manejo y administración del bien arqueológico; mecanismos que se deben ser manejados de forma multidisciplinaria, con el único objetivo de lograr los resultados positivos y que la sociedad sea la más beneficiada.

VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación realizada en esta parte del territorio peruano, y con la consigna de haber cumplido este trabajo sustancial con objetividad en la gestión del patrimonio arqueológico público en relación a la renovación de los destinos turísticos en Choquepata-Cusco, se llegó a las siguientes conclusiones:

1.- Las evidencias han confirmado la presencia de una incidencia positiva alta significativa de la gestión del patrimonio arqueológico público, en la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata; que se logró un manejo sustancial muy favorable en la gestión del patrimonio arqueológico con un 61.70%, en cambio la renovación de los destinos turísticos tiene muy favorable el 58.30% de la sostenibilidad turística y de gestión. Estos resultados fueron obtenidos con una planificación y organización sistemática multidisciplinaria y participativa, que están afinando más en el desarrollo integral sostenible, siempre manteniendo la originalidad y la autenticidad del patrimonio.

2.- Se ha determinado la presencia de una incidencia positiva significativa alta, entre las dimensiones del manejo del patrimonio arqueológico, planificación y desarrollo y puesta en valor; así como los actores políticos, el compromiso de la sociedad y los actores empresariales en el Centro Poblado de Choquepata, esta incidencia es visto como correlación positiva considerable, por lo que la relación es bastante orgánica y positiva en la gestión propiamente dicha, manejado desde la óptica de la gestión arqueológica pública y turística sostenible de forma eficiente y eficaz.

3.- Se ha determinado el nivel de compromiso de la sociedad civil de forma significativa media en el manejo de la gestión del patrimonio arqueológico, consistente en la renovación de los destinos turísticos. Donde la comunicación interactiva y las estrategias de planificación, organización y los recursos han jugado un rol importante en la gestión y manejo del patrimonio arqueológico

propriadamente dicha, sumando a ello la participación de las instituciones involucradas públicas como privadas, donde ellos dan el soporte fidedigno para el desenvolvimiento de todas las actividades.

4.- La territorialidad y la monumentalidad del Parque Arqueológico de Tipón en el Centro Poblado de Choquepata, es un elemento sustancial para el desarrollo de la gestión arqueológica integral, marcando un hito de desarrollo sostenible, basadas en la teoría vinculada al proceso de planificación arqueológica y turística; puesto que como ha sido abordado en diferentes instantes de esta investigación, con la renovación turística, es viable insertar el turismo de manera armoniosa desde la perspectiva de una gestión arqueológica eficaz y eficiente integradora.

5.- Al realizar el análisis de los expertos se ha tomado versiones claves y se confirma la alta sostenibilidad con el sistema de planificación en relación a la gestión del patrimonio arqueológico, donde el liderazgo y la optimización de los recursos se dieron los resultados, es así la información sobre la protección y difusión del patrimonio arqueológico, pone de manifiesto una importante especialización en los contenidos de la gestión. Finalmente el análisis también pone de manifiesto el destacado papel de los portavoces de las administraciones públicas como representantes de las instituciones que financian principalmente en obras de gestión de la monumentalidad del patrimonio y de las actividades de difusión y promoción turística a nivel de este sector.

VII. RECOMENDACIONES

1.- Debe seguir con mayor compromiso de las entidades de gobierno en sus diferentes niveles y de las entidades privadas, a fin de que se siga incentivando el desarrollo en el sector arqueológico y que conlleve al sector turístico con la renovación de los destinos turísticos de forma eficiente en favor de las localidades y de la población que se encuentran alrededor de los bienes patrimoniales, organizando mayores actividades promocionales para vigorizar la imagen de la localidad y sus recursos turísticos.

2.- Seguir promoviendo el fortalecimiento y poner mayor interés la participación de la sociedad civil organizada, conjuntamente con las instituciones que están involucradas en temas de gestión del patrimonio arqueológico, para tener una conciencia digna en salvaguardar y gestión del patrimonio arqueológico. Esto es importante hallar dispositivos de comunicación más interactiva que incluyan a los diferentes actores sociales, desde sus perspectivas y/o enfoques, dando estrategias de planificación y organización sistemática, donde el resultado sea un desarrollo integral sostenible.

3.- Flexibilizar y garantizar temas legales para dar sostenibilidad en temas de gestión arqueológica, para promover mayor inversión y puesta en valor de los monumentos patrimoniales y con ello la renovación de los destinos turísticos, reuniendo para ello el dictamen de diversas organizaciones.

4.- Se recomienda que se haga uso de la propuesta, debido a que, se lograrían mayores beneficios en la gestión y conservación de nuestro único, singular y bello Patrimonio Arqueológico Público del Centro Poblado de Choquepta-Cusco.

VIII. PROPUESTA

Para la elaboración de una propuesta sistemática que beneficie en la continuidad del proceso de gestión arqueológica, en relación a la renovación turística, se ha visto con objetividad que se debe de continuar con mayor rigor con la gestión y seguir perfeccionando de forma continua, con la participación activa de todos los involucrados. De tal forma se centra en la necesidad de incrementar la inversión pública orientada a la gestión del patrimonio arqueológico en relación a la renovación turística, lo cual está afín a la necesidad de invertir en el avance de escena sin alterar la originalidad y la autenticidad del patrimonio. Asimismo es necesario aumentar los esfuerzos y mejorar la estrategia de marketing orientada a la difusión del destino turístico, propuesta muy sujeta con la gestión y administración arqueológica en su condición del destino.

Propuesta:

Fortalecer la mejora continua del espacio arqueológico y de competitividad del destino turístico en el Centro Poblado de Choquepata.

I.- Problema/necesidad.

Durante la investigación ejecutada y los actores interesados en la problemática del patrimonio arqueológico en la gestión y la renovación de destino turístico, que en la cual participamos en mesas de trabajo para la producción del Plan de Gestión, se han definido líneas de trabajo con pacto a los perfiles de necesidades descubiertas, la cual conlleva al perfeccionamiento del espacio arqueológico público y de competitividad del mismo.

Por ende, la gestión y la renovación de los destinos turísticos plantean dos perspectivas interconectadas de forma sistemática: uno de ellos la gestión propiamente dicha sujeta a la funcionalización del espacio arqueológico público

y la otra enlazada con la valorización del destino turístico. Ambos aún tienen falencias mínimas, pero esto se requiere mayor fortalecimiento en el sistema de gestión arqueológica.

Esta observación se expresa en operaciones concretadas por los actores envueltos en el manejo y administración de gestión del patrimonio arqueológico y pone de manifiesto e identifica retoques de necesidades, que encajan la dimensión prospectiva generalizada para el diseño desde una escena estratégica, que va en busca de coadyuvar mayor atención y orientación en el manejo del patrimonio.

II. DISEÑO: elaboración de programas

La elaboración de diseño y de programas de gestión arqueológica multidisciplinario y de renovación turística, debe contemplar un presupuesto que garantice la ejecución del programa de forma eficiente y eficaz, donde genere una expectativa real para la cobertura del programa. Para ello se debe coordinar con las entidades financieras para ampliar el presupuesto para la gestión del patrimonio arqueológico y la renovación del destino turístico, con ello poner en puesta en valor el atractivo turístico y mantenimiento real; siempre cuidando la autenticidad y originalidad del patrimonio, para tal efecto la fiscalización se realizará por la entidad cultural correspondiente.

Asimismo, la coyuntura y enlace entre implicados para fortalecer la mejora continua del espacio arqueológico y de competitividad del destino turístico en relación a la gestión del patrimonio arqueológico, se debe comprometer al Ministerio de Cultura, Gobierno Regional, Gobierno Local y la población civil organizada, para seguir fortaleciendo y que los resultados sean positivos a largo plazo. Para tal efecto se realizará el diseño de un programa sistemático organizacional que dirija su hacer a revisar los métodos y mecanismos para mejorar los resultados. Por consiguiente se debe implementar capacitaciones

permanentes con indicadores de metas y logros, con esto medir las capacidades y objetivos de las políticas de gestión y administración arqueológica en relación a la renovación del destino turístico, donde coadyuven con estrategias sostenibles para desarrollo sostenible.

III.- IMPLEMENTACIÓN: Ejecución de propuestas.

En este marco de proceso de implementación de propuestas juega un rol importante por lo que se debe tomar en cuenta aspectos donde encajen estrategias sistematizados de como cumplirlas con las propuestas, para tal efecto se debe elaborar un marco diseñado para el aprovechamiento de los descubrimientos efectuados, lo cual supone la creación de gestión y administración arqueológica por resultados para un buen cumplimiento de objetivos y metas, fortaleciendo el espacio y competitividad del destino turístico.

Tabla 15.

Actividades de la propuesta por componentes y lineamientos

Componente	Lineamientos	Actividades	Periodo
1 Acondicionamiento del patrimonio arqueológico	Reestructuración y rehabilitación Espacial	Señalización integral de patrimonio arqueológico Incremento de la inversión pública destinada a la gestión y a propia renovación turística. Incremento y mejora de la difusión. Reacondicionamiento físico del espacio público. Implementación con mayor recurso humano. Elaboración de resultados.	Enero-Marzo 2020
2 Creación de nuevos productos turísticos	Mejora en conservación y Restauración	Incorporación de nuevos espacios turísticos. Generación de nuevas oportunidades. Implementación de talleres en temas de conservación y restauración. Puesta en valor del patrimonio. Competitividad del destino turístico. Mejora del espacio territorial. Mejora de la accesibilidad al destino turístico.	Febrero-Junio 2020
3 Planificación y gestión estratégica	Incorporación en estrategias y organización	Evaluación de relaciones desde una perspectiva de gestión estratégica. Incorporación de estrategias y organizacional a nivel institucional	Marzo-Agosto 2020
4 Evaluación y fortalecimiento del destino turístico.	Evaluación sistemática de metas y logros obtenidos.	Realizar evaluaciones programadas y sistematizar los resultados a nivel de logros.	Marzo-Agosto 2020

IV.- EVALUACIÓN: Indicadores de medición.

La evaluación nos permite identificar los aspectos desarrollados durante la ejecución de la propuesta, donde cada dimensión y/o actividades si logran o no con las metas o objetivos trazados; a su vez estos serán medidos por resultados obtenidos, esto dependerá mucho de la organización o instancias que se encargan del proceso de ejecución. De tal manera la evaluación tiene que ser forma impecable, con asertividad y que los componentes y lineamientos logren de acuerdo al cronograma establecido.

Por consiguiente, la propuesta debe fortalecer la mejora continua del espacio arqueológico y de competitividad del destino turístico en el Centro Poblado de Choquepata, se debe de cumplir para salvaguarda del patrimonio arqueológico y de la propia renovación de los destinos turísticos, con ello lograr el desarrollo sostenible y así medir los logros de la gestión.

REFERENCIAS

Aguilar, M. (2006). Diagnóstico del patrimonio cultural intangible de San José. En Chang, G. (Coord.). *Diagnóstico del patrimonio cultural intangible de Costa Rica*. (pp. 117-153). San José: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

Agudo, J. (2003). Patrimonio y derechos colectivos. En Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*, (pp. 12-29). Sevilla: Junta de Andalucía.

Anton, S. (1996). La gestión Municipal del patrimonio cultural y monumental, en la administración turística en el municipio de España. Complejidad y diversidad, AECIT, Gijón.

Almirón, A., Bertonecello, R. y Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*.

Alonso, J. y Martín, J. (2013). Activos culturales y desarrollo sostenible: la importancia económica del Patrimonio Cultural. *Política y Sociedad*.

Asuaga, C. (2009). El patrimonio y las ciencias económicas. Una primera aproximación. En Asuaga, C. (coord.). *Un encuentro no casual: cultura, ciencias económicas y derecho*, (pp. 29-34). Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

Avrami, Erica, Randall Mason y Marta de la Torre, eds. (2000). *Values and Heritage Conservation. Research Report*. Los Ángeles: The Getty Conservation Institute.

Bertoni, M., López, M.J. y Testa J. (2014). *Plan Estratégico de Turismo Sustentable Necochea 2013-2023*. Documento Técnico de Trabajo. Universidad Nacional de Mar

del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Grupo de Investigación Economía Ecológica.

Carbajal Ramos, Diego F. (2005). *“El planeamiento estratégico como instrumento de desarrollo del sector turismo en el Perú”*. Tesis para optar el grado académico de Magister en Administración con mención en Gestión Empresarial. Universalidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Administrativas. Unidad de Posgrado.

Carman, John. (1996). *Valuing Ancient Things. Archaeology and the Law*. Leicester: University Press.

Conde, P., Covarrubias, R. y Carreón, F. (2010). Evaluación del posicionamiento turístico de un destino: caso Manzanillo, México. *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*.

Coronel, N. (2017). *Modelo participativo de gestión cultural*. Recuperado de: <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/05/Presentaci%C3%B3n-Los-R%C3%ADos.pdf>

Criado Boado, Felipe. (1993). Límites y Posibilidades de Arqueología del Paisaje. En *Revista de Prehistoria y Arqueología* 2 (pp. 9 – 55). Santiago de Compostela.

Chávez M° E. y Pérez, E. (2010). La gestión e interpretación del patrimonio arqueológico: nuevos modelos para el desarrollo turístico en Canarias, en *Destinos turísticos maduros ante el cambio: reflexiones desde Canarias*, Hernández, M y Santana A (eds.), Universidad de la Laguna.

Defert, J. (2005). “L’imaginaire du patrimoine: patrimoine, identités culturelles et mondialisation” en *Architecture, tourisme et villes de Méditerranée. Ouvrage collectif*.

Festival TransMéditerranée. Vès Rencontres Méditerranéennes du Tourisme. Grasse.

Destinos del Perú, (2014). Manual para la Planificación de Productos Turísticos. Lima: Swisscontact, Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico.

Gnecco, Cristóbal. (2004). "Arqueología excéntrica en Latinoamérica". En *Hacia una arqueología de las arqueologías sudamericanas*, editado por Alejandro Haber (pp. 169-183). Bogotá: Universidad de los Andes.

_____. (2007). "Caminos a la arqueología pública". En *Libro de sesiones y resúmenes IV Reunión Internacional de Teoría Arqueológica en América del Sur*. Catamarca: Inter Congress WAC.

Fernández, A. (2006). *Turismo y patrimonio cultural. Diseño de un modelo: San Andrés de Jaén y su entorno urbano*. Jaén: Universidad de Jaén.

González-Varas, I. (2015). *Patrimonio Cultural. Conceptos, debates y problemas*. Madrid: Ediciones Cátedra.

González Díaz, J., García Velasco, R., Ramírez Hernández, J. y Castañeda Martínez, T. (2013). La territorialización de la política pública en el proceso de gestión territorial como praxis para el desarrollo. *Cuadernos de Desarrollo Rural*.

Grefe, X. (2010). Patrimonio Cultural: ¿lastre o motor de la economía en un contexto de crisis. *Patrimonio Cultural de España?* (pp. 31-76). Revista electrónica, Recuperado de: <http://es.calameo.com/read/0000753350073786588d3>.

Grefe, X. (2012). La economía política del patrimonio cultural en el tiempo del desarrollo sostenible. *Wale'keru. Revista de investigación en cultura y desarrollo*, (2), Revista electrónica. Recuperado de: <http://www.edu-library.com/ca/show?id=595>.

Greffe, X. (2014). El valor económico del patrimonio. En Catalán, S. (Coord.) *Manual Atalaya. Apoyo a la gestión cultural*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Recuperado de: <http://atalayagestioncultural.es/inicio>.

Guisasola Lerma, C. (2001). Delitos contra el Patrimonio cultural: Art. 321 a 324 del Código Penal, edit. Tirant lo Blanch, España.

Hall, Michael y Simon McArthur, (1996). "The Human Dimension of Heritage Management: Different Values, Different Interests, Different Issues". En *Heritage Management in Australia and New Zealand. The Human Dimension*, editado por Michael Hall y Simon McArthur. Oxford: Oxford University Press.

Hernández S, Roberto; Fernández C, Carlos y Baptista P, Lucio, (2006). "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN" Cuarta Edición Cap.4. Editorial McGraw-Hill Interamericana-México.

Icomos. (1990). *Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico*. Lausana: Asamblea General del Icomos.

Lipe, William. (1990). "Value and Meaning in Cultural Resources". En *Approaches to the Archaeological Heritage. A Comparative Study of World Cultural Resource Management System*, editado por Henry Cleere. Cambridge: Cambridge University Press.

Martín, M. (2001). *Sobre el necesario vínculo entre el patrimonio y la sociedad. Reflexiones críticas sobre patrimonio, turismo y desarrollo sostenible*. Recuperado de: http://www.equiponaya.com.ar/turismo/congreso/ponencias/marcelo_martin.

Martorell Carreño, A. (1994). Patrimonio cultural: protegiendo las raíces de nuestra historia, edit. Biblioteca Nacional del Perú, Lima.

Mariscal Orozco, J. Luis, (2007). *Políticas culturales: Una revisión desde la gestión cultural*. México: EDGVIRTUAL Editores.

Martinell, Alfons, (2001) *La Gestión Cultural: Singularidad Profesional y Perspectivas de Futuro*. UNESCO.

McGimsey, Charles. (1972). *Public Archaeology*. Nueva York: Seminar Press.

Ministerio de Cultura – Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco, (2017). Plan Maestro del Parque Arqueológico de Pikillaqta. Volumen I, Caracterización + Análisis y Diagnóstico- (2017-2027).

Ministerio de Cultura – Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco, (2017). Proyecto “*Recuperación del Camino Prehispánico Tramo: Pitupuquyu – Cruzmoqo Distrito de Oropesa, Provincia de Quispicanchi, Departamento de Cusco 2017-2019*”.

Ministerio de Cultura – Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco, (2011). Proyecto “*Restauración y Puesta en Valor del Monumento Prehispánico del Parque Arqueológico de Tipon Sector Pukara Alto 2011-2019*”.

Municipalidad Distrital de Oropesa, (2019). “*Mejoramiento y Fortalecimiento de Capacidad para brindar Servicios Turísticos alrededor del Parque Arqueológico de Tipon en el Centro Poblado de Choquepata del Distrito de Oropesa-Provincia de Quispicanchi-Departamento de Cusco 2019-2020*”.

Otero Urieta, A. (2007). “La importancia de la visión del territorio para la construcción de desarrollo competitivo de destinos turísticos” (pp. 91-104). En *Cuadernos de Turismo*, n° 19.

Pallardel, Danilo, (2019). *“Normas para la Conservación del Patrimonio Arquitectónico”*. Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Pardellas, X. (2006). “La competitividad territorial en el sector turístico. Notas sobre el debate conceptual y la literatura científica”, en *Revista de Análisis Turístico*, AECIT, nº 1.

Pearce, Susan. (2000). “The Making of Cultural Heritage”. En *Values and Heritage Conservation. Research Report*, editado por Erica Avrami, Randall Mason y Marta de la Torre (pp. 59-64). Los Ángeles: The Getty Conservation Institute.

Pulido, I. (2008), “Las partes interesadas en la gestión turística de los parques naturales andaluces. Identificación de intereses e interrelaciones”, *Revista de estudios regionales*.

Plan Maestro-Municipalidad del Cusco. (1999). Caracterización del Centro Histórico-Cusco. 1999- 2010.

Riegl, A. (1987). *El culto moderno a los monumentos: caracteres y origen*. Madrid: Visor.

Rubio, P. (2010). El patrimonio rural. En Universidad de Cáceres, *Actas del XV Coloquio de Geografía Rural. Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Cáceres: Servicio de Publicaciones Universidad de Extremadura.

Santana Talavera, A., Díaz Rodríguez, P. y Rodríguez Darías, A. J. (2011): Renovación de destinos y percepción de la protección ambiental: El caso de Fuerteventura (Islas Canarias, España). *Investigaciones Turísticas*.

Simancas Cruz, M. R. (2010): La renovación edificatoria de la oferta turística de alojamiento en destinos consolidados: La experiencia de Canarias. *Cuadernos de Geografía*.

Talanca Crespo, E. (2010) Los Delitos Culturales – Huánuco, Perú: Ediciones Kotosh. Edit. Cotos, Huánuco.

Throsby, D. (2009). Tourism, heritage and cultural sustainability: three 'golden rules'. En Girard, L. y Nijkamp, P. (Eds.). *Cultural tourism and sustainable local development*, (pp.13-30). Burlington: Ashgate Publishing, Ltd.

Throsby, D. (2001). *Economía y cultura*. Cambridge: Cambridge University Press.

Troitiño, M. (1998). Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio. *Ciudades*.

Uranga, Washington. (2001). “Una propuesta académica con la mirada puesta en las prácticas sociales”. En *Documento curricular y plan de estudios de la Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales*, editado por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Vera, J.F., Ivars, J.A. y Rodríguez, I. (2011), “La reinención de los destinos turísticos maduros: modelos evolutivos y dinámicas turístico-territoriales. Benidor como paradigma”, *Estudios Turísticos*. Madrid: Instituto de Estudios Turísticos nº187 (en prensa).

Verduzco Chávez, B. (2010). "La evaluación de intereses sociales en los procesos de valoración turística ¿Quién tiene que aprender qué?", en de Myttenaere, B. y Roza Bellón, E. (eds.) (2010): *Desarrollo territorial y turismo: Una aproximación a partir de la valorización turística*. Universidad de Externado. Bogotá.

Vera Rebollo, J. F. y Castiñeira Baños, C. J. (2010). Renovación y reestructuración de los destinos turísticos consolidados del litoral: las prácticas recreativas en la evolución del espacio turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*.

ANEXOS

- 1.- Matriz de Consistencia.
- 2.- Matriz de Variables y Operacionalización.
- 3.- Matriz de Instrumentos.
- 4.- Matriz de Validación.
- 5.- Matriz de Validación de Instrumentos.
- 6.- Matriz de Encuesta.
- 7.- Declaratoria de Originalidad del autor.
- 8.- Declaratoria de Autenticidad del Asesor.
- 9.- Acta de Sustentación del trabajo de Investigación.
- 10.- Autorización de Publicación en Repositorio Institucional.
- 11.- Captura de Pantalla emitida por Turnitin@ucv.edu.pe

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PÚBLICO EN LA GESTIÓN Y LA RENOVACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO POBLADO DE CHOQUEPATA – CUSCO 2019.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES/ DIMENSIONES	METODOLOGÍA
¿En qué medida la gestión de patrimonio arqueológico público incide en la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019?	Determinar la incidencia de la gestión del patrimonio arqueológico público en la renovación de los destinos turísticos del Centro Poblado de Choquepata-2019.	Existe incidencia significativa de la gestión del patrimonio arqueológico en la renovación de los destinos turísticos del Centro Poblado de Choquepata-2019.	Variable 1 Gestión de Patrimonio arqueológico público. Variable 2 Renovación de los destinos turísticos.	TIPO: DE INVESTIGACIÓN Aplicada ENFOQUE: Mixto
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	DIMENSIONES:	DISEÑO o NIVEL
<p>A. ¿De qué manera el manejo del patrimonio arqueológico incide en la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019.</p> <p>B.Cuál es el nivel de compromiso de la sociedad civil en el manejo de la gestión del patrimonio arqueológico en relación a la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019?</p> <p>C. ¿Qué entidades apoyan en el manejo de la gestión del patrimonio arqueológico frente a la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019?</p>	<p>A. Determinar la incidencia del manejo del patrimonio arqueológico en la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019.</p> <p>B. Determinar el nivel de compromiso de la sociedad civil en el manejo de la gestión del patrimonio arqueológico en relación a la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019.</p> <p>Conocer las entidades que apoyan en el manejo de la gestión del patrimonio arqueológico en relación a la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019?</p>	<p>H1. Existe incidencia significativa en el manejo del patrimonio arqueológico en la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019.</p> <p>H2. Existe un nivel significativo del compromiso de la sociedad civil en el manejo de la gestión del patrimonio arqueológico en la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019.</p> <p>H3. Las entidades que apoyan en el manejo de la gestión de patrimonio arqueológico y en la renovación de los destinos turísticos son la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, la Municipalidad Distrital de Oropesa y la Municipalidad del Centro Poblado de Choquepata-2019.</p>	<p>Variable 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Patrimonio Arqueológico. • Planificación y Desarrollo. • Puesta en Valor <p>Variable 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actores Políticos • Compromiso de la sociedad. • Actores empresariales. 	<p>Denotación: M = Muestra de investigación.</p> <p>Ox = Variable Independiente Gestión de Patrimonio arqueológico)</p> <p>Oy = Variable Dependiente (Renovación de los destinos turísticos).</p> <p>r = Relación de variables.</p> <p>Técnicas de Recolección de Datos. Encuesta – Entrevistas.</p> <p style="text-align: center;">Instrumento de Recolección de Datos</p> <p>Cuestionario.</p>

MATRIZ DE VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN

TÍTULO: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PÚBLICO EN LA GESTIÓN Y LA RENOVACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO POBLADO DE CHOQUEPATA – CUSCO 2019.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p align="center">VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>Gestión de Patrimonio Arqueológico público</p>	<p>GESTIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PÚBLICO.</p> <p>Sensatez de poner en valor un bien integrante de Patrimonio Cultural de la Nación (mueble o inmueble), y que principalmente revierta a tener una función social, esto relacionado con las estrategias que sirvan para poner en valor los bienes patrimoniales, que esto implica su localización, registro o documentación, investigación, intervención, puesta en valor y finalmente su difusión; es el modo más efectivo y eficaz de preservarlo, con una administración y gestión planificada y sistemática buscando un desarrollo sostenible eficiente y eficaz.</p>	<p>LA VISIÓN COMPROMISOS</p> <p>Variable 1</p> <p>La gestión del patrimonio arqueológico público, constituye un requerimiento fundamental en el desarrollo integral y social eficiente que garantiza la correcta gestión y administración, dando una adecuada satisfacción integral, elemento indispensable para la viabilidad y posibilidad del desarrollo sostenible, que debe garantizar la operatividad del bien patrimonial.</p>	<p>Variable 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Patrimonio Arqueológico. • Planificación y Desarrollo. • Puesta en Valor. <p>Variable 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actores Políticos • Compromiso de la sociedad. • Actores empresariales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y administración arqueológica planificada. - Infraestructura, recurso y servicios. - Recursos turísticos, atractivos turísticos y destinos turísticos. - Coordinación intergubernamental - Plan de gestión e inversión pública. - Información para la inversión, evaluación y orientación de proyectos.
<p align="center">VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Renovación de los destinos turísticos</p>	<p>RENOVACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS</p> <p>Hoy en día el proceso de renovación de los destinos turísticos está en función de las nuevas tendencias del turismo, donde tiene como finalidad de implementar un cambio en la organización del modelo del plan de ordenación territorial del turismo y un posicionamiento competitivo de las áreas turísticas consolidadas, conjuntamente con patrimonio arqueológico, dando sostenibilidad al patrimonio. Una renovación turística debe contar con todos los servicios idóneos que se requiere y así satisfacer las necesidades del visitante.</p>	<p>Variable 2</p> <p>La renovación Turística es la capacidad con estrategias y planteamientos dando una serie de pautas a seguir en cada una de las fases de un proceso de renovación, para el lograr una meta o fin; buscando el bien común y dando credibilidad a desarrollo sostenible</p>		

MATRIZ DE INSTRUMENTOS

TÍTULO: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PÚBLICO EN LA GESTIÓN Y LA RENOVACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO POBLADO DE CHOQUEPATA – CUSCO 2019.

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMES	Nº DE ÍTEMES	PESO	ESCALAS	INSTRUMENTO
GESTIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PÚBLICO	Manejo de Patrimonio Arqueológico	Gestión y administración arqueológica planificada	1.- ¿Considera Ud. que la Gestión del Patrimonio Arqueológico debe incentivar la participación conjunta de los sectores público, privado y de la población en general?	6	52.55%	(3) Siempre (2) Casi siempre (1) Nunca	Cuestionario
			2.- ¿Ud. considera que la Administración del Patrimonio Arqueológico debe promover actividades para la investigación y difusión del patrimonio local?				
			3.- ¿Considera Ud. Que un manejo adecuado del Patrimonio Arqueológico genera empleos y mejor calidad de vida a los pobladores del C.P Choquepata?				
			4.- ¿Considera Ud. que la preservación del Patrimonio arqueológico fortalece la identidad cultural?				
			5.- ¿Considera Ud. Que el sistema de gestión del Patrimonio Arqueológico debe ser inclusiva y beneficiosa para el C. P. Choquepata?				
			6.- ¿Considera Ud. Que la de gestión del patrimonio arqueológico debe ser multidisciplinaria y que involucre a los pobladores C.P. de Choquepata?				
	Planificación y Desarrollo	Infraestructura, recurso y servicios	7.- ¿Considera Ud. Que los recursos turísticos del P. A de Tipón tienen un manejo adecuado?	4	20.25%		
			8.- ¿Considera Ud. Que la planificación asegura la sostenibilidad del Patrimonio Arqueológico?				
			9.- ¿Cuenta con infraestructura adecuada y sostenible el Parque de Arqueológico de Tipón?				
			10.- ¿El Parque Arqueológico de Tipón cuenta con recursos y servicios adecuados para ser un atractivo turístico potencial?				
	Puesta en valor	Recursos turísticos, atractivos turísticos y destinos turísticos	11.- ¿Considera Ud. Que la puesta en valor del Patrimonio Arqueológico favorece el desarrollo económico?	3	27.20		
			12.- ¿Le han enseñado a tener cuidado el Patrimonio Arqueológico?				
			13.- ¿Sabe Ud. Que la puesta en valor de un Patrimonio Arqueológico es muy costosa?				
VARIABLES			TOTAL	13	100%		

RENOVACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	Actores Políticos	Coordinación Intergubernamental	14.- ¿Considera Ud. Favorable la coordinación interinstitucional para la renovación del destino turístico?	3	40.0%	(3) Siempre (2) Casi siempre (1) Nunca	Cuestionario
			15.- ¿Considera Ud. Importante la renovación del destino turístico?				
			16.- ¿Según Ud. Las autoridades deben impulsar la renovación de los destinos turísticos?				
	Compromiso de la sociedad.	Plan de gestión e inversión pública	17.- ¿Según Ud. la inversión pública en el Patrimonio Arqueológico es importante para el desarrollo del C. P. Choquepata?	2	32.5%		
			18.- ¿Considera Ud. Que la sociedad civil debe estar comprometida con el Plan de Gestión para la renovación de destinos turísticos?				
	Actores empresariales	Información para la inversión, evaluación y orientación de proyectos.	19.- ¿Según Ud. Existe una información adecuada sobre los proyectos de inversión dentro del Parque Arqueológico de Tipón?	3	27.5%		
20.- ¿Considera Ud. Que la inversión en el Patrimonio Arqueológico genera el emprendimiento empresarial?							
21.- ¿Según Ud. El parque arqueológico de Tipón como destino turístico contribuye al desarrollo económico del C.P. Choquepata?							
TOTAL			08	100%			

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PÚBLICO EN LA GESTIÓN Y LA RENOVACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO POBLADO DE CHOQUEPATA – CUSCO 2019.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTAS			OPCIÓN DE RESPUESTA CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN				
				NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA						
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					
RENOVACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	Actores Políticos	Coordinación Intergubernamental	14.- ¿Considera Ud. Favorable la coordinación interinstitucional para la renovación del destino turístico?																
			15.- ¿Considera Ud. Importante la renovación del destino turístico?																
			16.- ¿Según Ud. Las autoridades deben impulsar la renovación de los destinos turísticos?																
	Compromiso de la sociedad	Plan de gestión e inversión pública	17.- ¿Según Ud. la inversión pública en el Patrimonio Arqueológico es importante para el desarrollo del C. P. Choquepata?																
			18.- ¿Considera Ud. Que la sociedad civil debe estar comprometida con el Plan de Gestión para la renovación de destinos turísticos?																
	Actores empresariales	Información para la inversión, evaluación y orientación de proyectos.	19.- ¿Según Ud. Existe una información adecuada sobre los proyectos de inversión dentro del Parque Arqueológico de Tipón?																
			20.- ¿Considera Ud. Que la inversión en el Patrimonio Arqueológico genera el emprendimiento empresarial?																
			21.- ¿Según Ud. El parque arqueológico de Tipón como destino turístico contribuye al desarrollo económico del C.P. Choquepata?																

FIRMA DEL EVALUADO

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

“PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PÚBLICO EN LA GESTIÓN Y LA RENOVACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO POBLADO DE CHOQUEPATA – CUSCO.

OBJETIVO: Determinar el grado de compromiso de las instituciones frente al patrimonio arqueológico público que incide en la gestión de la renovación de los destinos turísticos en el Centro Poblado de Choquepata-2019.

DIRIGIDO A: La Población del Centro Poblado de Choquepata-Oropesa-Quispicanchi-Cusco.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: _____

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: _____

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
----------	------	-------	------	----------

FIRMA DEL EVALUADOR

ANEXO 04

ENCUESTA DE GESTIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PÚBLICO Y RENOVACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS EN EL CENTRO POBLADO DE CHOQUEPATA-CUSCO

Le agradecemos contestar con mucha seriedad el presente cuestionario, marcando cada una de las preguntas con una "X", la encuesta es anónima y le pedimos que responder en todas las preguntas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Siempre = 3, Casi siempre=2, Nunca= 1, según corresponda a la realidad.

Nº	Preguntas	Siempre	Casi siempre	Nunca
VARIABLE: GESTIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PÚBLICO				
1	¿Considera Ud. que la Gestión del Patrimonio Arqueológico debe incentivar la participación conjunta de los sectores público, privado y de la población en general?	3	2	1
2	¿Ud. considera que la Administración del Patrimonio Arqueológico debe promover actividades para la investigación y difusión del patrimonio local?	3	2	1
3	¿Considera Ud. Que un manejo adecuado del Patrimonio Arqueológico genera empleos y mejor calidad de vida a los pobladores del C.P Choquepata?	3	2	1
4	¿Considera Ud. que la preservación del Patrimonio arqueológico fortalece la identidad cultural?	3	2	1
5	¿Considera Ud. Que el sistema de gestión del Patrimonio Arqueológico debe ser inclusiva y beneficiosa para el C. P. Choquepata?	3	2	1
6	¿Considera Ud. Que la de gestión del patrimonio arqueológico debe ser multidisciplinaria y que involucre a los pobladores C.P. de Choquepata?	3	2	1
7	¿Considera Ud. Que los recursos turísticos del P. A de Tipón tienen un manejo adecuado?	3	2	1
8	¿Considera Ud. Que la planificación asegura la sostenibilidad del Patrimonio Arqueológico?	3	2	1
9	¿Cuenta con infraestructura adecuada y sostenible el Parque de Arqueológico de Tipón?	3	2	1
10	¿El Parque Arqueológico de Tipón cuenta con recursos y servicios adecuados para ser un atractivo turístico potencial?	3	2	1
11	¿Considera Ud. Que la puesta en valor del Patrimonio Arqueológico favorece el desarrollo económico?	3	2	1
12	¿Le han enseñado a tener cuidado el Patrimonio Arqueológico?	3	2	1
13	¿Sabe Ud. Que la puesta en valor de un Patrimonio Arqueológico es muy costosa?	3	2	1
VARIABLE: RENOVACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS				
14	¿Considera Ud. Favorable la coordinación interinstitucional para la renovación del destino turístico?	3	2	1
15	¿Considera Ud. Importante la renovación del destino turístico?	3	2	1

16	¿Según Ud. Las autoridades deben impulsar la renovación de los destinos turísticos?	3	2	1
17	¿Según Ud. la inversión pública en el Patrimonio Arqueológico es importante para el desarrollo del C. P. Choquepata?	3	2	1
18	¿Considera Ud. Que la sociedad civil debe estar comprometida con el Plan de Gestión para la renovación de destinos turísticos?	3	2	1
19	¿Según Ud. Existe una información adecuada sobre los proyectos de inversión dentro del Parque Arqueológico de Tipón?	3	2	1
20	¿Considera Ud. Que la inversión en el Patrimonio Arqueológico genera el emprendimiento empresarial?	3	2	1
21	¿Según Ud. El parque arqueológico de Tipón como destino turístico contribuye al desarrollo económico del C.P. Choquepata?	3	2	1